ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-187508637
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 1 de 151

SRE SUPERVISOR	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS		**2. FECHA ELABORACIÓN**	**D**	**M**	**A**
IRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN PARA LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACION E INTEGRACION			16	09	2024
CACIÓN CUENTAS PAGO MES:	Septiembre 2024					

DETALLE DE LAS CUENTAS

	Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. N° Contrato	8. Valor	9. N° CRP	10. Código Proyecto
1	JARDINES DEL APOGEO S.A.	860.029.424-6	9081-2023	$ 61.863.439	10364-2024	O2301174103202400496205 2
2						
3						
4						
5						
6						

FIRMA MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS

CC. N° 43.069.249

Número telefónico: 3017386918

Cargo: SUBDIRECTORA

Dependencia: SUBDIRECCIÓN IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN

CUENTAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 2 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha: Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página: 1 de 1

l supervisor del: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
.º 9081 **Fecha Contrato o Convenio: 30 de noviembre del 2023** LOCALIDAD: **NIVEL CENTRAL**

ROYECTO:	**7947 - Fortalecimiento de la gestión territorial para la promoción de la gobernanza, inclusión y movilidad social en los territorios urbanos y rurales de Bogotá D.C.**

CERTIFICA:

ue **JARDINES DEL APOGEO S.A.**	Identificado con NIT o C.C. **860.029.424-6**
epresentante legal: **EDGAR JARAMILLO LOPEZ**	Identificado con C.C. **79.650.396**

OBJETO CONTRATO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.**

umplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/08/2024 al 31/08/2024**

eniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago No **9** correspondiente a la suma de**:** SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($61.863.439).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA N°: **492544895**	BANCO: **BANCO DE BOGOTA**
Clase: **AHORROS**	

Endoso ☐ Cesión de derechos Económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: «Cuenta»	BANCO: «banco»
Clase: «Tipo cuenta»	

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O23011741032024004962052	10364-2024	1-100-F001 VA-Recursos distrito	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos	$ 61.863.439
			TOTAL:	**$ 61.863.439**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además, puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia, es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación SI NO____CERTIFICO que este pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 días de Septiembre del 2024

OBSERVACIONES:
Cesión:_____ Modificación forma de pago: _____
Terminación: _____ Otro: X

Cual: ADICIÓN Y PRORROGA

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de AGOSTO (08/08/2024), los aportes efectuados por el contratista para, Salud pago anticipado $39.761.600, Pensión pago vencido $120.131.900, ARL pago vencido $6.275.800, Caja de Compensación Familiar pago vencido $30.128.200, ICBF pago vencido $2.763.000, SENA pago vencido $1.842.100. **TOTAL $200.902.600**, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta Nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC
Proyecto: 7947
Nombre: JORGE ALBERTO PACHON GOMEZ
Teléfono: 3808331 Ext

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
«Supervisora»
Teléfono 3808331 ext. 51107-51101
Cargo: Subdirectora para la Identificación Caracterización e Integración
Dependencia: Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario. 2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales. 3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL
Nombre: Fecha:

MODIFICACIÓN No. 2
PRORROGA
No. 9081-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 3 de 151

CONSIDERACIONES

Que el supervisor del mencionado Contrato, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el supervisor del contrato, se adelanta la presente Modificación y así mismo, se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA del contrato No. 9081 de 2023, el cual quedará así: "*El plazo del presente contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE JULIO 2024 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este*".
2.	El Contratista a través de su Representante Legal, deberá modificar las garantías constituidas inicialmente, estipuladas en la CLÁUSULA DECIMA – GARANTÍAS en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
3.	Que **EL CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
4.	Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.
5.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 4 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 3** **PRÓRROGA – ADICIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** **No. 9081- 2023**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SEPTIMA** del contrato No. **9081 de 2023**, el cual quedará así: El plazo del presente contrato será hasta el **QUINCE (15) DE OCTUBRE 2024** y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
2.	**ADICIONAR** el valor del contrato establecido en la **CLÁUSULA QUINTA** del CONTRATO No. **9081 de 2023** por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE**, por lo cual el valor total del contrato quedará en la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($650.000.000) M/CTE**. Esta adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **10761** del 2 de julio de 2024.
3.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con los CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No 10761 de fecha 2 de julio de 2024,** a cargo del **RUBRO O23011741032024004962052** – "*Fortalecimiento de la gestión territorial - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable*" expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
4.	**MODIFICAR** EL VALOR DEL CONTRATO en la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($650.000.000) M/CTE.**
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **QUINCE (15) DE OCTUBRE 2024 y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.**
6.	**El CONTRATISTA,** a través de su Representante Legal, deberá modificar las garantías constituidas inicialmente, estipuladas en la **CLÁUSULA DECIMA – GARANTÍAS** en un término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación.
7.	Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 5 de 151

9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Elaborado: Omar Urrego Rojas- Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Estefany Sabino Fajardo Contratista Subdirección de Contratación

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 6 de 151

CONTRATANTE	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA	**JARDINES DEL APOGEO S.A,** con NIT. **860.029.424-6**, representada legalmente por **EDGARD JARAMILLO LÒPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.650.396, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL
PLAZO	El plazo del presente contrato será por CINCO (5) MESES y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
VALOR	El valor total del contrato será por el valor total del presupuesto asignado, es decir la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($450.000.000),** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, lo cual es resultado del análisis económico del sector, del estudio de mercado y la proyección de los servicios demandados por el tiempo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ALCANCE DEL OBJETO: El beneficio de auxilio funerario que otorga la Secretaría Distrital de Integración Social a través del Proyecto de Inversión 7749 *"Implementar una estrategia de territorios cuidadores en Bogotá",* o el que haga sus veces, es un servicio que se presta de manera oportuna y con calidad a personas o familias que habitan en Bogotá Distrito Capital y que no cuentan con la capacidad económica para enfrentar situaciones imprevistas, como el fallecimiento de un miembro de la familia. Este beneficio se convierte entonces en la manera de contribuir a la superación de la situación de emergencia social, que desencadena requerir recursos para las exequias de un ser querido y/o un familiar.

SERVICIO FUNERARIO TRADICIONAL

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) (0 A 4 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS)
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
KM TRASLADO DEL CADAVER A ALGUNA ZONA DEL PAIS MEDIANTE VIA TERRERSTRE.
ARREGLO DEL CADAVER

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) 5 AÑOS EN ADELANTE
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
KM TRASLADO DEL CADAVER A ALGUNA ZONA DEL PAIS MEDIANTE VIA TERRERSTRE.
ARREGLO DEL CADAVER

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 7 de 151

COFRE O ATAUD
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS
CARTELES
ARREGLO FLORAL
ORATORIO (PARVULOS)
RESTARIO
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
ARRIENDO DE BOVEDA*

COFRE O ATAUD
VELACIÓN
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS*
CARTELES
ARREGLO FLORAL
RESTARIO
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
ARRIENDO DE BOVEDA*

CREMACIÓN (0 A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS)
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARREGLO DEL CADAVER
COFRE O ATAUD
CREMACIÓN*
URNA DE CENIZAS
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS*
CARTELES
ARREGLO FLORAL
ORATORIO (PARVULOS)

CREMACIÓN 5 AÑOS EN ADELANTE
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARREGLO DEL CADAVER
COFRE O ATAUD
VELACIÓN
CREMACIÓN*
URNA DE CENIZAS
CINTA MEMBRETEADA
TRANSPORTE DE ACOMPAÑANTES
AUTOSERVICIO DE CAFETERIA
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
SERVICIO RELIGIOSO O EXEQUIAS*
CARTELES
ARREGLO FLORAL

NOTA 1: Teniendo en cuenta que en la actualidad persisten casos de COVID-19, los costos de los elementos de bioseguridad para los servicios funerarios tradicionales que se entenderán costeados en el ítem de arreglo de cadáver, por lo tanto, la entidad en la ejecución del contrato no hará reconocimientos adicionales por este tipo de elementos.

NOTA 2: Para las muertes por enfermedad infectocontagiosa se aplicará el protocolo para COVID- 19, los costos de los elementos de bioseguridad para los servicios funerarios tradicionales se entenderán costeados en el ítem de arreglo de cadáver, por lo tanto, la entidad en la ejecución del contrato no hará reconocimientos adicionales por este tipo de elementos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 8 de 151

NOTA 3: Entiéndase por Servicio Religioso o Exequias, como aquel ritual que se lleva a cabo sin importar la creencia.

NOTA 4: Entiéndase que los valores para el arriendo de bóveda y la cremación son los establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, mediante la Resolución 0509 de 2023, por la cual se modifican las tarifas de los servicios que se prestan en los Cementerios Distritales de Norte, Central, Sur y Parque Serafín, o la que en su momento se encuentre vigente.

NOTA 5: El proponente puede prestar los servicios de inhumación en bóveda y de cremación en hornos, en los parques cementerios de su propiedad, siempre y cuando los cobros por estos servicios se regirán por las tarifas establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, mediante la Resolución 0509 de 2023 o la que en su momento se encuentre vigente al momento de la prestación del servicio.

SERVICIO FUNERARIO POR CAUSA DE MUERTE PROBABLE O CONFIRMADA POR COVID19 O POR ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA

Teniendo en cuenta que en la actualidad persiste casos de COVID-19), La secretaria Distrital de Integración Social, pagará al contratista la prestación del servicio funerario por causa de muerte probable o confirmada por COVID-19, de acuerdo al rango de edad y tipo de servicio, dentro del costo están incluidos los elementos de protección personal y desinfección.

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) (0 A 4 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS)
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARRIENDO DE BOVEDA (INHUMACIÓN)
COFRE O ATAUD
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
MASCARILLA N-95
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLE
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

INHUMACIÓN (EN BÓVEDA) 5 AÑOS EN ADELANTE
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
ARRIENDO DE BOVEDA (INHUMACIÓN)
COFRE O ATAUD
TRÁMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
MASCARILLA N-95
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLE
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
INHUMACIÓN CADÁVER LOTE PARTICULAR
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 9 de 151

CREMACIÓN (0 A 4 AÑOS 11 MESES 29 DÍAS)
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
COFRE O ATAUD
CREMACIÓN
URNA DE CENIZAS
TRAMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLES
MASCARILLA N 95
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

CREMACIÓN 5 AÑOS EN ADELANTE
Servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19
TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD
COFRE O ATAUD
CREMACIÓN
URNA DE CENIZAS
TRAMITES Y DILIGENCIAS
POLAINAS
DELANTAL PLASTICO
BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLES
MASCARILLA N 95
GAFAS PROTECTORAS
PARES DE GUANTES
DESINFECCIÓN Y LAVADO DE MANOS

Teniendo en cuenta que, actualmente se presentan casos de fallecimientos por causa del COVID- 19, conforme lo establece la Secretaria de Salud, mediante su plataforma SaluData[21] para la atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19, NO tendrá arreglo de cadáver, velación, oratorio, servicio de autocafetería, carteles, arreglo floral, cinta membretada, servicio religioso o exequias, transporte de acompañantes, hasta tanto dichas medidas no hayan sido eliminadas totalmente.

Para el caso anteriormente descrito, el manejo de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por COVID-19, se deben tener en cuenta las siguientes disposiciones con base en lo señalado en la Guía de "Orientaciones para el Manejo, traslado y disposición final de cadáveres por Sars-Cov-2 (COVID-19)" establecidas por el Ministerio de Salud:

- Los principios de precaución y dignidad humana se deben cumplir siempre en todo momento de la manipulación del cadáver.
- El cadáver debe mantenerse íntegro y limitar al máximo su manipulación, teniendo especial atención al movilizar o amortajar el cadáver evitando contacto directo con fluidos o heces fecales, utilizando en todo momento máscaras de filtración FFP2 o N95 (nunca tapabocas).
- Durante todo el proceso de manipulación se debe minimizar los procedimientos que generen aerosoles, restringiéndolos solo aquellos que sean necesarios en la preparación del cadáver para cremación o inhumación y en los procedimientos de necropsias.

[1] https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 10 de 15

- En cumplimiento del principio de precaución, y teniendo en cuenta que se trata de un evento de interés en salud pública de importancia internacional de alta transmisibilidad e infectividad, queda restringida la realización de necropsias sanitarias, viscerotomías o similares, prácticas de embalsamamiento y tanatopraxia en casos con diagnostico presuntivo o confirmado de infección por COVID-19.
- Se exceptúan los casos establecidos en el artículo 2.8.9.6 del Decreto 780 de 2016 donde será obligatoria la realización de Inspección técnica a cadáver antes de las necropsias medico legales.
- Todo el personal que interviene en el manejo, traslado y disposición final de los cadáveres asociados a la infección por COVID-19, deberán cumplir las normas de bioseguridad, el uso del EEP1 de acuerdo a lo establecido en este Protocolo. Especialmente, las técnicas de lavado de manos con agua y jabón después de la manipulación de los cuerpos. No se recomienda el lavado de manos con alcohol glicerinado o similar.
- Para todos los casos y todos los individuos relacionados con el servicio funerario para atención a fallecido por causa de muerte probable o confirmada por el virus COVID-19 es obligatorio el uso permanente de doble guante; máscaras de filtración FFP2 o N95 (no tapabocas convencional); mono gafas para evitar salpicaduras; batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal plástico desechable). Estos elementos deberán ser eliminados inmediatamente y no reutilizados en los casos en que dichos elementos puedan serlo.
- Los prestadores de servicios de salud deben colocar el cadáver en doble bolsa específica para cadáveres de 150 micras o más de espesor, resistente a la filtración de líquidos. Así mismo, realizar la desinfección de ambas bolsas previamente al traslado según se explica más adelante.
- La disposición final del cadáver será preferiblemente mediante cremación. Cuando no se cuente con este tipo de instalaciones en el territorio donde ocurrió el deceso, se practicará la inhumación en sepultura o bóveda. En todo caso, el alistamiento del cadáver se realizará siempre en el lugar del deceso y no se permitirá el traslado hacia otra ciudad o municipio para su disposición final. En los casos que se requiera necropsia médico legal, se debe contar con la orden del fiscal del caso para la cremación.
- Los elementos y equipos utilizados durante el traslado interno y externo de cadáveres dentro de las instituciones y hasta el destino final, deberán ser sometidos a procedimientos de limpieza y desinfección estrictos.
- El manejo y eliminación segura de los residuos generados en el proceso de manipulación del cadáver deberá ser cumplida por todos los intervinientes en la gestión del cadáver de conformidad con lo establecido en el titulo 10 del Decreto 780 de 2016, la Resolución 1164 de 2002 y las orientaciones para el manejo de residuos por COVID-19
- El transporte, la cremación o inhumación, según sea el caso, se efectuará en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los trabajadores y comunidad general al virus COVID-19. Se debe evitar la realización de rituales fúnebres que conlleven reuniones o aglomeraciones de personas.
- La comunicación del riesgo en defunciones por COVID-19 deberá ser informada a todos los actores que intervienen en la gestión del cadáver y a sus familiares, de manera responsable y oportuna, observando siempre el respeto a la dignidad humana, garantizando que existan canales de comunicación entre IPS Funeraria-Cementerio, IPS y Familiares, IPS y Secretarías de Salud.
- En caso de que ocurra un deceso en casa que no haya recibido atención médica, del cual la autoridad sanitaria tenga conocimiento sobre la existencia de enfermedad precedente compatible con infección respiratoria no determinada, o antecedentes de viaje a zonas con circulación activa del virus, o contacto con un caso probable o confirmado de infección por COVID-19, deberá coordinar con la EAPB para que esta asigne el equipo de salud para desplazarse al domicilio, garantizando a través de autopsia verbal la documentación de las circunstancias que rodearon el deceso, establecer las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 11 de 15

posibles causas de muerte, así como la respectiva toma de muestras que sean procedentes y la remisión inmediata al Laboratorio de Salud Pública, la emisión del certificado de defunción y embalaje del cadáver para entrega al servicio funerario evitando así el traslado del cadáver al prestador de servicios de salud o al sistema judicial (artículo 2.8.9.7 del Decreto 780 de 2016).

- De lo anterior, el alistamiento del cadáver será realizado en el mismo sitio del deceso, y para ello, el personal de salud autorizado para la manipulación del cadáver deberá contar con los elementos de protección personal y seguir los procedimientos de bioseguridad establecidos en este documento, así como los elementos necesarios para la toma de muestras, bolsas para el embalaje e insumos para el manejo de residuos entre otros.
- Durante la fase de contención, para los casos de muerte hospitalaria por un presunto cuadro respiratorio no diagnosticado, el prestador de servicios de salud debe realizar la toma de muestras de secreción respiratoria con aspirado nasofaríngeo u orotraqueal, dentro de las primeras 6 horas postmortem, y remitirlas de manera inmediata al Laboratorio de Salud Pública Departamental o Distrital (LDSP). En los casos sin diagnostico en los cuales se sospecha infección por COVID-19, se hace obligatoria la aplicación de todos los lineamientos de protección y cuidados aquí descritos[1].

NOTA 1: Para la disposición del cadáver se realizará en los diferentes cementerios del Distrito o en los cementerios de propiedad del contratista, siempre y cuando las tarifas a cobrar se ajusten a las tarifas establecidas en la Resolución No. 509 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el momento de la prestación del servicio.

NOTA 2: Para la medida de los cofres o ataúd fuera del estándar se requiere autorización del supervisor del contrato.

NOTA 3: Enfermedades infectocontagiosas el operador en caso de ser necesario realizara la consulta ante Salud Publica para verificar la causa de muerte.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones con sus respectivas adendas, la propuesta y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.
2. Presentar previo a la firma del acta de inicio del contrato los documentos necesarios para su legalización y ejecución.
3. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.
4. Presentar la factura del mes vencido con los servicios prestados dentro de los diez (10) días calendario del mes siguiente, acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el periodo a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados en mes)
5. Cumplir con la normatividad establecida por los entes competentes, Ministerio de Salud y Protección Social y Secretaría Distrital de Salud, UAESP y Secretaría Distrital de Ambiente, para la prestación del Servicio Funerario y/o cualquier otra Entidad cuyas disposiciones tengan relación con prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 12 de 15

6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse `para la realización de cada pago derivado del contrato.
7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente.
9. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
10. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.
11. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
12. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el supervisor del mismo en medio físico y magnético.
13. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la consolidación respectiva mensualmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.
14. Mantener enterada a LA SECRETARÍA SDIS a través del supervisor, sobre el estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto con su respectivo soporte y el avance del contrato.
15. Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago, cumpliendo con el cronograma presentado por el grupo de pagos de la SDIS.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.
17. Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.
18. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por el incumplimiento del contrato.
19. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 13 de 15

resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARIA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

20. En cualquiera de los eventos anteriores el CONTRATISTA autoriza a LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
21. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
22. Dar cumplimiento a las acciones establecidas en el numeral **8.1.4.“OBLIGACIONES AMBIENTALES”** del estudio previo, y demás lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución del contrato. Lo anterior, sin costo adicional para la Entidad.

3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar el servicio funerario de acuerdo con el procedimiento y la autorización escrita enviada por la persona asignada por la SDIS, en donde se especificará cada uno de los ítems del servicio dependiendo la edad, características familiares y connotación social del deceso.
2. Cumplir y ejecutar el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones y propuesta técnica.
3. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato y mantener permanente comunicación con el-a supervisor-a, apoyo a la supervisión y/o los-as profesionales que atienden el servicio.
4. Garantizar condiciones mínimas de higiene y asepsia en todos los espacios en donde se preste el servicio incluido el interior de los vehículos fúnebres.
5. Brindar atención cualificada y personalizada las 24 horas del día, durante el plazo del contrato, previa coordinación y concertación de procedimientos a cumplir con los-as funcionarios-as responsables de realizar la supervisión, seguimiento y control del contrato.
6. Dar buen uso y manejo a los Elementos de Bioseguridad para el talento humano requerido a la hora de la prestación del Servicio, informando de ello de manera mensual a la supervisión del contrato.
7. Llevar una base de datos con los servicios solicitados y autorizados por la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces, con el fin de hacer la conciliación respectiva semanalmente con el responsable del seguimiento de la ejecución física y financiera del contrato.
8. Atender oportunamente y con calidad, los requerimientos que se realicen desde la Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración, o la que haga sus veces.
9. Presentar el formato de evaluación del servicio funerario completa y correctamente diligenciado frente a la prestación del servicio, dicho formato deber ser diligenciado y suscrito por el tramitante, este se debe anexar con el informe mensual de ejecución del contrato que será requisito para tramitar el pago correspondiente al servicio.
10. Garantizar el manejo y la prestación del servicio para casos de múltiples fallecimientos ocasionados por emergencia social o eventos de origen natural o antrópico, según los protocolos establecidos. Así mismo, contar con el recurso humano calificado para atenderlos, comprometiéndose en la consecución de más salas de velación y carros fúnebres adicionales a los mínimos requeridos en el anexo técnico, los cuales deberán cumplir con las condiciones requeridas por las entidades competentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 14 de 15

11. El contratista deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del decreto distrital 332 del 2020, para lo cual el supervisor del contrato verificará el cumplimiento a dicha disposición con la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado. Obligándose el contratista a mantener los porcentajes y cantidades de personal (mujeres) durante la ejecución del contrato

3.3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

3.4. OBLIGACIONES AMBIENTALES

En el desarrollo del contrato, el contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del contrato teniendo en cuenta los siguientes criterios ambientales y su medio de verificación:

Criterios ambientales	Medio de verificación
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en Power Point suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). - Registro de Acopiador Primario expedido por la autoridad ambiental que incluya el número de inscripción de quien acopie y almacene temporalmente los aceites usados generados en el mantenimiento de equipos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 15 de 15

-Registro de movilizador de la(s) empresa(s) que realice(n) el transporte de los aceites usados (resolución expedida por la autoridad ambiental).

-Certificados - manifiestos de entrega al movilizador de los aceites usados.

-Copia del reporte de movilización por cada entrega con fecha. Es importante que en este reporte se cuente con el nombre del acopiador primario mencionado anteriormente y que tenga lugar el mismo día de la generación de aceite usado, por cuanto en ningún caso el residuo puede acopiarse en las instalaciones de la SDIS.

-Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresa autorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos.

Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato.

El registro de acopiador primario, el registro de movilizador, los certificados o manifiestos de entrega al movilizador y la copia del reporte de movilización deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos.

Los certificados de aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados deben remitirse a más tardar a los 90 días de la entrega de los aceites usados o antes de finalizar el contrato.

La entrega de estos soportes será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 16 de 15

CLÁUSULA CUARTA.– OBLIGACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4.1. OGLIGACIONES GENERALES DE LA SDIS

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. La SDIS a través del supervisor del Contrato velará por el cumplimiento de lo señalado en el artículo 3 del Decreto 332 de 220, por medio de la verificación de la planilla de pago de aportes de seguridad social del personal vinculado para la ejecución del contrato.

4.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA SDIS

1. Suscribir el acta de inicio, modificaciones al contrato y el acta de liquidación.
2. Realizar los pagos de los servicios funerarios prestados de manera oportuna, acorde a la programación de recursos del Plan Anual de Caja y los recursos disponibles de Tesorería. Suministrar al Contratista la información que este requiera para el desarrollo del objeto Contratado.
3. Realizar la supervisión del contrato.
4. Una vez suscrita el acta de inicio, la SDIS le hará entrega al contratista de los procedimientos, formatos de prestación del servicio y listado del personal a cargo del mismo, de igual manera dará instrucción del servicio funerario al personal designado para este contrato por parte del contratista

CLÁUSULA QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato será por el valor total del presupuesto asignado, es decir la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($450.000.000),** incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, lo cual es resultado del análisis económico del sector, del estudio de mercado y la proyección de los servicios demandados por el tiempo de ejecución del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor total del presupuesto establecido se ejecutará en forma de bolsa, teniendo en cuenta los servicios demandados cada mes, según las dos modalidades de atención (cremación e inhumación).

PARÁGRAFO SEGUNDO: es un contrato de ejecución abierta o hasta el agotamiento de los recursos, por lo tanto, se ejecuta a medida que se van solicitando los servicios funerarios durante el tiempo de ejecución del contrato o hasta el agotamiento de los recursos del presupuesto oficial asignado, de conformidad con los valores unitarios y precios establecidos en la oferta económica del proponente y adjudicados.

PARÁGRAFO TERCERO: El presente contrato se ejecutará de conformidad con los precios ofertados en la propuesta económica **y hasta el vencimiento del plazo y/o el agotamiento de los recursos** lo que ocurra primero, y las cantidades estimadas podrán variar de acuerdo con las necesidades del servicio de la Entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 17 de 151

SIDIS - SASI-010-2023
FORMATO "PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROPUESTA INICIAL DE PRECIO

#	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIOS DE REFERENCIA*	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	ARREGLO DEL CADAVER	PARVULOS (DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION O CREMACIÓN		UNIDAD	1	$ 204.287	$ 202.244
2	COFRE O ATAUD	PARVULOS	(DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION	UNIDAD	1	$ 330.647	$ 327.360
3	ORATORIO (PARVULOS)	PARVULOS (DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION O CREMACIÓN		UNIDAD	1	$ 231.876	$ 229.557
4	COFRE O ATAUD	PARVULOS	(DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) CREMACION	UNIDAD	1	$ 185.797	$ 184.929
5	CINTA IDENTIFICADA	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 16.089	$ 15.932
6	TRANSPORTE	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 442.673	$ 438.147
7	AUTOSERVICIO DE CAFETERIA	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 98.304	$ 97.714
8	TRAMITES Y DILIGENCIAS	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 66.763	$ 66.096
9	SERVICIO RELIGIOSOS O EXEQUIAS	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 208.800	$ 206.715
10	VELACION	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 395.000	$ 391.050
11	CARTELES	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 13.200	$ 10.164
12	ARREGLO FLORAL	ADULTOS Y NIÑOS		UNIDAD	1	$ 57.500	$ 47.025
13	Km (TRASLADO DEL CADAVER A ALGUNA ZONA DEL PAIS MEDIANTE VIA TERRESTRE	ADULTOS Y NIÑOS		KM	1	$ 5.624	$ 4.578
14	URNA DE CENIZAS	PARVULOS COVID	(DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) CREMACION Y	UNIDAD	1	$ 49.675	$ 48.980
15	MASCARILLA N-95	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 4.500	$ 4.455
16	GAFAS PROTECTORAS	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 16.000	$ 34.850
17	PARES DE GUANTES	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 4.900	$ 4.851
18	BOTAS DE CAUCHO IMPERMEABLES	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 98.196	$ 97.214
19	POLAINAS	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 8.000	$ 7.920
20	DELANTAL PLASTICO	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 27.308	$ 27.034
21	DESINFECCION Y LAVADO	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 15.000	$ 14.850
22	RESTAURO	PARVULOS (DE 0 A 4 AÑOS 11 MESES, 29 DIAS) INHUMACION O CREMACIÓN		UNIDAD	1	$ 266.000	$ 262.550
23	TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE LA CIUDAD	ADULTOS Y MENORES COVID-19 2023-SDIS		UNIDAD	1	$ 138.833	$ 137.645
24	ARREGLO DEL CADAVER	ADULTOS	(DE 5 AÑOS EN ADELANTE) INHUMACION O CREMACIÓN	UNIDAD	1	$ 223.742	$ 221.524
25	COFRE O ATAUD	ADULTOS	(DE 5 AÑOS EN ADELANTE) INHUMACION	UNIDAD	1	$ 476.841	$ 471.283
26	URNA DE CENIZAS	ADULTOS	(DE 5 AÑOS EN ADELANTE) CREMACION Y COVID	UNIDAD	1	$ 65.289	$ 64.756
27	Inhumación cadaver Adulto Boveda Distrito	ADULTOS	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 718.480	$ 718.400
28	Inhumación cadaver Parvulo Fosa Distrito	Parvulo	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 350.000	$ 350.000
29	Cremación Cadaver Adulto	ADULTOS	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 694.309	$ 694.309
30	Cremación Cadaver Fetal	Parvulo	Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el periodo de la prestación del servicio	UNIDAD	1	$ 365.860	$ 363.500
31	[redacted]	ADULTOS Y MENORES	1. La Apertura y cierre del sepulcro. 2. Aperturamiento hora 4 ahor. 3. Exhumación tras - Apertura y cierre del sepulcro 4. exposición y adecuación de restos - osa	UNIDAD	1	$ 7.317.983	$ 7.200.234
VALOR DE REFERENCIA OFERTA ECONOMICA						$ 13.094.666	$ 12.945.712

Certifico que toda la información incluida en el presente formato es veraz.
Nombre o Razón Social del Proponente: Jardines del Apogeo S.A.
NIT 860.029.424-6
Nombre del Representante Legal: Edgard Jaramillo Lopez
C.C. No. 79.850.396 de Bogotá

FIRMA:

Jardines del Apogeo Dirección comercial

NOTA 1: Los ítems 27, 28, 29 y 30 son los precios fijados para la presente vigencia por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos según la Resolución No. 809 de 2023 y/o la que se encuentre vigente en el momento de la prestación del servicio, por lo tanto, tampoco serán objeto de subasta, ni del descuento mínimo en el que se comprometa el oferente en caso de quedar como único habilitado. Si bien es cierto los ítems se dan por el valor del total de los precios unitarios, el oferente adjudicado deberá ajustar su oferta de acuerdo a sus tarifas pero sin modificar mencionados ítems.

NOTA 2: Respecto del ítem 31, se deja de presente que la prestación de este servicio comprende todos los gastos, impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar con respecto del proceso de inhumación de los.

CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO: El pago al contratista se realizará de la siguiente manera:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 18 de 15

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL pagará el **95%** del valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a los servicios funerarios prestados y presentación del informe del período respectivo.

La factura deberá venir acompañada de la relación de los servicios funerarios prestados durante el periodo a pagar (en donde se indique el nombre del fallecido, documento de identidad, relación y valor de cada uno de los servicios prestados, el valor total del servicio funerario y el valor total de los servicios prestados en el mes). Se debe informar dentro del cuerpo de la factura que se anexa dicha relación.

Un último pago correspondiente al **5%**, que será pagado a la presentación del informe final de ejecución del contrato, por parte del contratista y previa aprobación del supervisor donde se entregue un reporte total de dicha ejecución, anexando todos los soportes que den cuenta de este.

Los pagos que realice la SDIS en virtud del presente contrato estarán sujetos a la programación de Recursos del Programa Anual de Caja – PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del contrato.

Para efecto de los pagos previstos en la presente cláusula el **CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal de la sociedad, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de la misma (CUANDO EL CONTRATISTA SEA PERSONA JURÍDICA).

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista está en la obligación de entregar al/los supervisor/es, el original y una copia de la factura correspondiente a los productos y servicios prestados; junto con el paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales, con el cual los supervisores expedirán el certificado para el pago y realizará el pago ante el área financiera.

CLÁUSULA SEPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato será por CINCO (5) MESES y/o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio suscrita por el **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

CLÁUSULA OCTAVA.- LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en Bogotá D.C.

CLÁUSULA NOVENA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar este proceso, se cuenta con el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

No. de CDP	11419
No. de Proyecto	7749 implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá
Modalidad	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Concepto del Gasto	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 19 de 151

Valor CDP	$450.000.000
Valor Afectado CDP	$450.000.000
Total	$450.000.000

CLÁUSULA DECIMA.- GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y en la Ley 1150 de 2007, la Secretaría teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y la forma de pago, solicitará garantías al contratista seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento, y la eficaz ejecución del mismo. Por lo anterior el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9, una garantía del contrato que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguro. La citada garantía deberá constituirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato y requerirá ser aprobada por LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. La garantía debe cumplir los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE %	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV al momento de expedición de la póliza	La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del contrato.
Cumplimiento del Contrato	(20%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad del servicio	(20%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	(10%) del valor total del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	(5%) del valor total del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

NOTA: La garantía de cumplimiento debe incluir el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto Nacional 1082 del 2015 o la norma que lo modifique o complemente. En caso de afectación de los montos de este amparo por la imposición de sanciones por parte de la entidad, deberán ser reestablecidos por el contratista en los mismos valores establecidos

PARÁGRAFO PRIMERO: Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 20 de 151

fechas del acta de iniciación del contrato y del acta de terminación o recibo final de los servicios, liquidación, modificatorios, suspensiones, adiciones, prorrogas y en cualquier tiempo que la entidad lo requiera.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO TERCERO: Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de la SDIS. Como herramienta de mitigación de estos riesgos, además de la asignación de los mismos al contratista, se tiene establecido un esquema de pago por productos que garantiza que se cancelarán aquellos recibidos a satisfacción del contratante. El CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de que existan prorrogas al CONTRATO, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN*:* LA SDIS, con el fin de verificar el cumplimiento del presente contrato, ejercerá los debidos controles para la correcta ejecución del objeto y de las obligaciones establecidas en el mismo a través del SUBDIRECTOR/A PARA LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INTEGRACIÓN de la SDIS. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado. (Este comunicado debe reposar en el expediente contractual junto con los documentos de ejecución en el SECOP II).

En virtud del parágrafo del Artículo 3.3.1.1. Del Decreto 734 de 2012 y el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión

PARÁGRAFO PRIMERO: El-la supervisor-a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato y ejercerá las obligaciones asignadas en el contrato y las establecidas en el Manual de Contratación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Además de verificar el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del presente contrato el-la Supervisor-a deberá garantizar que el CONTRATISTA de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que el CONTRATISTA cumpla oportunamente con las obligaciones de pago de los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, reglamenten o complementen. Para tal efecto, y como requisito previo para el pago, requerirá al contratista una certificación vigente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones, la cual deberá estar firmada por el revisor fiscal, cuando este exista, o por el representante legal de la entidad CONTRATISTA. El supervisor que sin justa causa no verifique el pago de estos aportes, incurrirá en causal de mala conducta.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 21 de 15

PARÁGRAFO TERCERO: El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando al CONTRATISTA, así como a la Subdirección de Contratación

PARÁGRAFO CUARTO: El equipo de supervisión garantizará de esta manera el control y seguimiento adecuado de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CESION Y SUBCONTRATOS: De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del art. 41 de la Ley 80 de 1993, el CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito de LA SECRETARIA, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos y la Entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, este contrato no genera vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y LA SECRETARÍA, ni ésta última con relación a las personas que emplee el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA – MULTAS: A. Con el objeto de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, LA SDIS podrá imponerle al CONTRATISTA multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. B. Para tal efecto, LA SDIS observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. C. El valor acumulado de las multas impuestas al CONTRATISTA no podrá superar el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. D. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. E. El CONTRATISTA autoriza que LA SDIS descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar. F. Para efectos de esta cláusula se entenderá que el CONTRATISTA está en mora o retraso cuando incumpla una o varias de las obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.– CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A. En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total de carácter definitivo de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, la SDIS podrá hacer efectiva la presente cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de pena la cual se tendrá como estimación y pago anticipado y parcial de los perjuicios causados a LA SDIS. B. El valor variará proporcionalmente al incumplimiento parcial del Contrato que no supere el porcentaje señalado. C. En concordancia con el artículo 1600 del Código Civil, el cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que LA SDIS le solicite al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. D. El CONTRATISTA autoriza que LA SDIS descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. E. La cláusula penal pecuniaria también se hará efectiva en el caso en que se llegue o se supere el monto máximo acumulado deimposición de multas. F. Para efectos de esta cláusula, se entenderá que hay incumplimiento de las obligaciones del contrato cuando el CONTRATISTA no haya cumplido con la entrega oportuna, de conformidad con los plazos previstos en este contrato. Así mismo, se entenderá por incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA cuando este no cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo o cuando no cumpla con el fin y objeto contractual pactado, lo cual podrá ser verificado por parte de LA SDIS, una vez terminado el Contrato, aun habiéndose hecho pagos parciales.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 22 de 151

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al tesoro del LA SDIS y se tomará del saldo a favor de EL CONTRATISTA si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se hará mediante cobro coactivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la aplicación de multas y la cláusula penal pecuniaria, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - POTESTADES EXCEPCIONALES: En desarrollo de lo señalado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, al presente contrato le serán aplicables las potestades excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral y terminación unilateral, así como la de caducidad administrativa. Tales potestades podrán ejercerse por la SDIS dentro del marco legal para ellas consagrado en los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga para con la SDIS a mantenerla indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, previa certificación expedida por el supervisor del contrato. 2. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 3. Por fuerza mayor o caso fortuito, que hagan imposible continuar su ejecución. 4. Por no constituir, modificar y/o prorrogar, sin justa causa, la garantía única de cumplimiento dentro del término que se le señale para el efecto.

PARÁGRAFO: En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - LIQUIDACIÓN: Una vez expirado el término previsto para la ejecución del contrato o expedido el acto administrativo que ordene su terminación, las partes deberán adelantar la liquidación del mismo. Para suscribir la liquidación de mutuo acuerdo, las partes contaran con un término de seis (6) meses contados a partir del día siguiente a la terminación del contrato, no obstante, si alguna de las partes no se presenta para efecto de la liquidación del Contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la SDIS tendrá la facultad de liquidarlo en forma unilateral, dentro de los dos (2) meses siguientes al término inicialmente pactado, si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada de mutuo acuerdo o unilateralmente en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento de los términos aquí previstos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Son requisitos para la ejecución del contrato la entrega y aprobación de las garantías correspondientes, la expedición del respectivo registro presupuestal y el acta de inicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los gastos en que debe incurrir EL CONTRATISTA por concepto de pago de la Garantía Única y demás gastos del contrato, correrán por cuenta del CONTRATISTA.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 23 de 15

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todo lo anterior, así como cualquier otro gasto adicional, será de cargo del CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA- REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Este documento requiere para su perfeccionamiento la suscripción de las partes contratantes, a través de la plataforma transaccional SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación, o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigablecomposición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente comprobados, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Representante Legal del CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que ni él ni la empresa que representa se encuentran incursos en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración de este contrato, ni se encuentran reportados como responsables fiscales en el boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluidos en la lista de la OFAC. Igualmente declara que, en caso de presentarse alguna inhabilidad o incompatibilidad, cederá el contrato previa autorización escrita de la SECRETARÍA, y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA respecto de toda la información que cree, elabore, produzca, requiera, adquiera, procese, utilice, sintetice, reproduzca, etc., durante y con ocasión de la ejecución del presente contrato dará a dicha información exclusivamente el uso indispensable para la debida ejecución, estando prohibido su revelación y publicación, divulgación, transmisión o reproducción a terceros sin previa autorización escritade la Entidad, dada su confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea, se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección aquí establecida, en especial imponiéndoles restricciones orientadas a: i) No revelar información propia de la Entidad ni de los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. ii) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. iii) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. iv) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información. v) La trasgresión a la presente obligación de confidencialidad, dará lugar a la terminación anticipada y unilateral del presente contrato por la parte perjudicada, así como a las acciones judiciales y la indemnización por perjuicios a que haya lugar. vi) La presente obligación no se hace extensiva a la información requerida por autoridad judicial, cuando por esta sea requerida.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del contrato los siguientes documentos 1. El Estudio Previo y anexo técnico. 2. El Análisis del Sector. 3. El Pliego de Condiciones Definitivo y las Adendas que modifican el mismo. 4. La propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5. La Resolución de Adjudicación. 6. Las pólizas expedidas. 7. El Certificado de Disponibilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 24 de 15

Presupuestal, con su correspondiente Registro Presupuestal. 8. Las resoluciones, actas de acuerdo, comunicaciones que se produzcan durante la ejecución del contrato y demás documentos del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SDIS-SASI-010-2023.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA- DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: La SECRETARÍA recibirá notificaciones en la Carrera 7ª No. 32-16 en la Ciudad de Bogotá D.C, el CONTRATISTA en la Calle 39 B No. 21 - 43 Piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA– DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

Se suscribe por las partes en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 25 de 151

CONTRATO/CONVENIO No 9081 **FECHA** 30/11/2023

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

CONTRATISTA

Nombre v/o Razon Social JARDINES DEL APOGEO S.A

NIT. N° 860.029.424-6

PLAZO

150 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma secop II.

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

Fecha de Inicio: 4-dic.-23

Fecha de Finalización: 3-may.-24

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Dependencia: Subdirección para la Identificación Caracterización e Integración

Para Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 04/12/2023

Firma del -a contratista
NIT. N°.860.029.424-6

Maritza Mosquera

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.43.069.249

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.07.24 15:22:14 -05'00'

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 10364

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16 17:01:35-05:00 - Pagina 26 de 151

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
7410320240049620 52	Fortalecimiento de la gestión territoria - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	200.000.000
			Total	**200.000.000**

761

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 9081

Objeto:
ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 9081 DE 2023

Beneficiario : 1000526354 NIT 860029424 JARDINES DEL APOGEO S A

Modalidad de Selección :03 SELEC. ABREV. SUBASTA INVERSA

Bogotá D.C. JULIO 24 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 24.07.2024
Elaboró: MBARRAGAN 24.07.2024
Impresión: 24.07.2024-15:14:55 DGUTIERREZH 5000715438 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DIANA LIZBETH RAMIREZ
Firmado digitalmente por DIANA LIZBETH RAMIREZ
Fecha: 2024.07.02 16:35:32 -05'00'

DIANA LIZBETH RAMIREZ

ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS (E)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 10761

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 27 de 151

el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
7410320240049620 52	Fortalecimiento de la gestión territoria - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	O232020200997321 Servicios funerarios para humanos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	200.000.000
			Total	**200.000.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-709-7947-62-003-002-025
Brindar atencion a colombianos o poblacion migrante internacional que requieran respuesta inmediata y transitoria para mitigar los efectos de la ocurrencia de una emergencia de caracter social, natural y/o antropica.
Descripción 7947-SFUN-AD1-00001
Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 9081 DE 2023

Se expide a solicitud de SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN Cargo DIRECTORA TERRITORIAL, mediante oficio número 12152 de JULIO 02 DE 2024.

Bogotá D.C. JULIO 02 DE 2024

Documento firmado por: DIANA LIZBETH RAMIREZ / Cargo: ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS (E)

Aprobó: DILIRAMIREZ 02.07.2024

Elaboró: MBARRAGAN 02.07.2024

Impresión:02.07.2024-16:34:09 DILIRAMIREZ 0000580162 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

JARDINES DEL APOGEO S.A
NIT 860029424-6
Calle 39B # 21 - 43
Bogotá - Colombia
Tel. 6013282727
fproveedores@jardinesdelapogeo.com.co

SC-CER342084

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PT298212

Fecha Factura: 16/09/2024 18:10:00
Fecha de Vencimiento: 16/10/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 28 de 151

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061-9
Carrera CR 7 # 32 - 56 P 6 CALLE 29 C SUR No 41-72 - BOGOTÁ,
á
3279797
reodelcliente@gmail.com

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Medio de Pago: Instrumento no definido
Elaborado Por: Contacto de ventas

IO	DETALLE	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	DCTO	BASE GRAVABLE	IMPUESTO		VALOR TOTAL
							%	VALOR	
	1. SERVICIO FUNERARIO SDIS	36	94	1,718,429					61,863,439
	Total Nro Líneas: 1								

OBSERVACIONES:

SERVICIOS FUNERARIOS PRESTADOS MES AGOSTO , Extinto:
ANTICIPOS: 0

Forma de pago: Crédito
Plazo: 16/10/2024

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	61,863,439
DESCUENTOS	0
TOTAL BASE GRAVABLE	0

Valor en Letras: sesenta y uno millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve

VALOR TOTAL **61,863,439**

IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES NI GRANDES CONTRIBUYENTES. ACTIVIDAD ECONOMICA CODIGO 9603. GRANDES CONTRIBUYENTES EN IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA RES.DDI-032117-DEL 25/10/2019. FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION DIAN 18764060101452 DE 2023.11.17 NUMERACION AUTORIZADA DEL PT 290001 AL 300000 POR 12 MESES. IMPRESO POR JARDINES DEL APOGEO S.A www.jardinesdelapogeo.com

CUFE: 56a07008fb43ae99dd0b42f455afd0bde436e121cc644ff1b9adfa863a3342c85db2c5785b6b10a216c69fe31ff966b9

Tipo de operación: Estándar-10
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Fecha Validación DIAN: 2024-09-16 13:10:25-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Firma Digital:
Tstr/3IrOVkIrPa39OA+z5m3ViUw+nuXXjNPd8suLz9K1GVsjflbbw7hun4bnuoKZEDrds/21oJUAIOSd52xu7dtKEwY2wYW54ODOKYupx8OZtnV5006XZsh1ZnWb3VkH5o3/cWiSLjLRb6ygIb9l/Xax84Q+T2WH3RvaOpKXbLgFhIkxkQQ2rvKG7Stk6xdTKrakm/Qgrw3RgB0Qd6Jp3rzee3qaKimZrlErHB+h15NRk6s72ABw1/miyOnl26OHN8KgXrrR7VGPTfnLK/y1dBriC9326YsSARlnYOkR3FvR8twz3mGa5reLfrsqFfkPEVyyciPTdAQq6Xva/E+WA==

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060101452

(415)7707212489984(8020) 001876406010145 2

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6				

tón social
INES DEL APOGEO S.A.

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CL 39 B 21 43 P 4 BRR LA SOLEDAD

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-11-17 / 12:32:33 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres JARAMILLO LOPES EDGARD
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79650396 1004. DV 7
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización JARDINES DEL APOGEO S.A.

997. Fecha formalización 2023-11-17/12:32:33

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 29 de 151

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060101452

(415)7707212489984(8020) 001876406010145 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 30 de 151

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6				

ón social
INES DEL APOGEO S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARDINES DEL APOGEO SA AUT SUR KM 4	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	PT	290,001	300,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 31 de 151

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa JARDINES DEL APOGEO S A . identificado(a) con NIT 8600294246 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 492544895 desde el 30 de Septiembre de 2015, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Julio de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 32 de 151

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.650.396**

JARAMILLO LOPEZ
APELLIDOS

EDGARD
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

02-NOV-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-42118894-M-0079650396-20040422 00885 04113P 02 150341354

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 33 de 151

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JARDINES DEL APOGEO S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 B 21 43 P 4 BRR LA SOLEDAD

42. Correo electrónico empresa@jardinesdelapogeo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 8 2 7 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 3	1 9 7 1 0 6 1 5	6 8 1 0	2 0 2 2 0 1 0 1					5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 20 / 13 : 18: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JARAMILLO LOPES EDGARD

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 34 de 151

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 0 9 3	5 8 4
73. Fecha	1 9 6 5 0 9 0 4	2 0 1 4 0 3 0 5
74. Número de notaría	7	1 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 2 0 4 0 3	2 0 1 4 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 3 4 5 3	0 0 0 1 3 4 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 5 0 9 0 4	2 0 1 4 0 3 1 1
81. Hasta	2 0 3 2 1 0 2 1	2 0 3 2 1 0 2 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 35 de 151

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación: EPRS LEGAL PRIN (1 8)	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 0 9 2 8		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
1	Cédula de Ciudadani (1 3)	7 9 6 5 0 3 9 6		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	JARAMILLO	LOPES	EDGARD	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
2				
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
3				
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
4				
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
5				
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 36 de 151

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 8 1 3 2 9		COLOMBIA 1 6 9	CO	CASTILLO	ALEJANDRO					2 0 1 9 0 3 2 8	2 0 2 3 0 3 2 8
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 8 4 5 6 6		COLOMBIA 1 6 9	NATES	ESCALLON	RICARDO	ENRIQUE				2 0 1 9 0 3 2 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 3 8 0 4 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9	CARVAJAL	FRANCO	HERNANDO					2 0 1 9 0 3 2 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 8 4 9 8 5		COLOMBIA 1 6 9	MEJIA	ESTRADA	SERGIO					2 0 1 9 0 3 2 8	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	6 0 9 0 1 7 9		COLOMBIA 1 6 9	MORALES	BECERRA	JORGE	ENRIQUE				2 0 1 9 0 3 2 8	2 0 2 4 0 3 2 0

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 37 de 151

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	8 0 4 0 7 8 1 1		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OMEZ	PINZON	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 0 6 3 2 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUARTE	CREMASCHI	ANTONIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 0 1 2 3 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	HERNANDEZ	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 3 7 8 7 0 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ECHEVERRI	ESTRADA	JUAN	MARTIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 9 7 7 7 2 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COBO	DE MORALES	OLGA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 2 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Página 38 de 151

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 6 8 2 2 1 3 8		COLOMBIA 1 6 9	ORERO	HERNANDEZ	ELVIRA	DEL PILAR				2 0 2 4 0 3 2 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 5 3 5 7 0		COLOMBIA 1 6 9	TRUJILLO	QUIROGA	CESAR	AUGUSTO				2 0 2 3 0 8 2 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 0 3 2 3 9		COLOMBIA 1 6 9	SILVA	ESPITIA	MARTHA	PATRICIA				2 0 2 3 0 8 2 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 7 2 3 8 2 7		COLOMBIA 1 6 9	PEDROZA	VANEGAS	DANIEL	ENRIQUE				2 0 2 4 0 3 2 0	
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 39 de 151

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 1 1 7 6		2 8 7 9 3 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HERRAN	SALDAÑA	MICHEL	JULIETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 3 9 6 1 9 7 5		2 7 4 3 8 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GARZON	LONDOÑO	LAURA	VANESSA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 5 2 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 2 2 7 1 1		2 0 3 3 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	CERVERA	RUTH	AYDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 9

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 40 de 151

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
tablecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AUT SUR KM 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 5 0 8 8 1	1 9 9 8 0 2 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 7 5 2 8 7 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 14 SUR 20 48 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 5 0 8 8 3	1 9 9 8 0 2 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 0 9 3 2 5 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV PRIMERO DE MAYO 66 A 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 5 0 8 7 6	1 9 9 8 0 2 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 0 9 3 2 0 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141116982550

(415)7707212489984(8020) 000014111698255 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 41 de 151

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 9 4 2 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 39 B 21 43 P 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 5 0 8 7 3	1 9 9 8 0 2 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 8 2 7 2 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Pompas fúnebres y actividades relacionadas 9 6 0 3	

162. Nombre del establecimiento: JARDINES DEL APOGEO SA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 39 B 21 43 P 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 5 0 8 7 8	1 9 9 8 0 2 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 8 2 7 2 7	2 0 1 5 1 2 3 1

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO CERTIFICADO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 42 de 151

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JARDINES DEL APOGEO S A
Nit: 860.029.424-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00013453
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1972
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 39 B No. 21 - 43 Piso 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: empresa@jardinesdelapogeo.com.co
Teléfono comercial 1: 3282727
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 39 B No. 21 - 43 Piso 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: empresa@jardinesdelapogeo.com.co
Teléfono para notificación 1: 3282727
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Fuentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 43 de 151

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.4093, Notaría 7 Bogotá del 4 de septiembre de 1965, inscrita el 20 de septiembre de 1965 bajo el No. 66157, del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada, denominada: "COMPANIA AGROPECUARIA DE EL APOGEO LIMITADA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública Número 425 otorgada en la Notaría 7 de Bogotá el 9 de febrero de 1971, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 1971, bajo el número 88741 del libro respectivo la sociedad cambió su nombre de COMPANIA AGROPECUARIA DE "EL APOGEEO LIMITADA" por el de "JARDINES DE EL APOGEO LIMITADA" e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública Número 2827 otorgada en la Notaría 7 de Bogotá el 27 de mayo de 1971, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 1971, bajo el número 90394 del libro respectivo la sociedad cambió su nombre de "JARDINES DE "EL APOGEO LTDA." por el de "JARDINES DEL APOGEO LTDA."

Por Escritura Pública No. 1842 de la Notaría 39 de Bogotá D.C., del 21 de octubre de 2002, inscrita el 09 de diciembre de 2002 bajo el número 856269 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: JARDINES DEL APOGEO S A.

Por Escritura Pública No. 5657 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., inscrita el 30 de enero de 2008, bajo el No. 1187061 del libro IX, en virtud de la fusión, la sociedad de la referencia se fusionó y absorbió a las sociedades COMPAÑIA DE SERVICIOS FUNERARIOS LTDA, RINCONES DEL APOGEO LTDA Y SERVICIOS EL APOGEO LTDA EN LIQUIDACION (Absorbidas), las cuales se disuelven sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 44 de 151

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de septiembre de 2077.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es el ejercicio de todas las actividades comerciales para: 1. La prospección, construcción, promoción, desarrollo y administración de cementerios en todas sus formas, con todos sus estudios, obras, negocios, así como prestar los servicios funerarios en todas sus áreas y facetas, y en general 105 servicios relacionados con estas actividades, pudiendo realizar operaciones de libranza en los términos legales, para lo cual declara que el origen de sus recursos es licito. 1. Desarrollar y comercializar planes y programas relacionados con la prestación de servicios funerarios en cementerios propios o de terceros, incluyendo los servicios de cremación y exhumación de cadáveres, y de enajenación, alquiler y mantenimiento de lotes, criptas y mausoleos. 3. Celebrar y ejecutar contratos de concesión u otras normas de contratación administrativa para la administración de parques cementerios de carácter estatal. 4. Las demás actividades relacionadas con la construcción promoción, desarrollo y administración de parques cementerios y en general con la prestación de servicios funerarios. Para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione directamente con los negocios que tengan parte del mismo, la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda. Administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toca clase de bienes muebles o inmuebles. B. Intervenir ante terceros o ante los accionistas como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. C. Efectuar cualquier clase de operaciones de crédito, activo o pasivo, tales como constituir depósitos, efectuar préstamos, otorgar o recibir documentos negociables, girar, aceptar, endosar, asegurar. V negociar en general títulos valores y recibirlos en pago. D. Constituir apoderado, que le representen, asociarse con otras compañías de la misma o parecida naturaleza y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o civiles v ejecutar o celebrar toda clase de contrato; o actos del mismo orden, ya sean industriales, comerciales o financieros encaminados a alcanzar los fines que proponen. E. Celebrar asimismo operaciones relacionadas con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 45 de 151

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la protección de sus bienes, negocios y personal a su servicio. F. Celebrar contratos de participación, sea como participe activa o como inactiva. G. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitro. O de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores. H. Adquirir marcas, patentes, procedimientos de fabricación explotadas en cualquier forma, ya sea utilizándolas directamente o permitiendo su explotación por otras personas naturales o jurídicas contra el pago de regalías o participaciones. 1. Celebrar y ejecutar en general todos 105 actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos 105 anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, y los que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $230.000.000,00
No. de acciones	: 230.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $221.000.000,00
No. de acciones	: 221.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $221.000.000,00
No. de acciones	: 221.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General, con un suplente quien reemplazará al principal en las faltas ocasionales, temporales o absolutas de aquel.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 46 de 151

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL Gerente General de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y solo podrá realizar los actos que comprendan única y exclusivamente la administración de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones: 1. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de los programas y propósitos de la organización y establecer las funciones del personal al servicio de la sociedad. 2. Llevar la representación de la entidad, tanto judicial como extrajudicialmente. 3. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la junta directiva. 4. Constituir, para casos especiales. Apoderados judiciales o extrajudiciales. 5. Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad obteniendo autorización previa de la junta directiva cuando su cuantía exceda de un valor equivalente a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales, vigentes en la fecha de la celebración del acto o contrato. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. 7. Presentar con la junta directiva, a la reunión ordinaria de carla corte semestral de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de la sociedad. 8. Crear los empleos necesarios para la debida marcha de la sociedad, señalar sus funciones y asignaciones y hacer los nombramientos correspondientes tras la expresa automación de la junta directiva. 9. Tomar todas las medias que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empelados e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 10. Convocar a la asamblea general y a la junta directiva proceda hacerlo conforme a la ley o a estos estatutos. 11. Presentar a la junta directiva estados financieros intermedios y suministrarle todos los informes que esta solicite en relación con la empresa y sus actividades. 11. Mantener a la junta directiva permanente y detalladamente enterada de todos los negocios y suministrar todos los datos informes que esta le solicite. 13. Velar por que el personal de la sociedad cumpla oportunamente con los deberes a su cargo y vigilar continuamente el funcionamiento de la sociedad. 14. Ejercer las funciones que delegue la junta directiva. 15. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 47 de 151

las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la sustitución. 16. Rendir cuentas comprobadas de su gestión, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire del cargo y cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas para tal efecto, presentara los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 203 del 20 de septiembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 03021934 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Edgard Jaramillo Lopez	C.C. No. 79650396

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Yudi Andrea Aleman Soriano	C.C. No. 53124883

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Mayo de 2024 con el No. 03124322 del Libro IX, Yudi Andrea Aleman Soriano presentó la renuncia al cargo.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sergio Mejia Estrada	C.C. No. 75084985
Segundo Renglon	Ricardo Enrique Nates Escallon	C.C. No. 79684566
Tercer Renglon	Hernando Carvajal	C.C. No. 13804412

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 48 de 151

	Franco	
Cuarto Renglon	Elvira Del Pilar Forero Hernandez	C.C. No. 66822138
Quinto Renglon	Cesar Augusto Trujillo Quiroga	C.C. No. 79753570

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marcela Sanin Echeverri	C.C. No. 31427631
Segundo Renglon	Antonio Duarte Cremaschi	C.C. No. 94063222
Tercer Renglon	Miguel Angel Gutierrez Hernandez	C.C. No. 11301234
Cuarto Renglon	Daniel Enrique Pedroza Vanegas	C.C. No. 1020723827
Quinto Renglon	Martha Patricia Silva Espitia	C.C. No. 51903239

Por Acta No. 65 del 29 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 02988334 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sergio Mejia Estrada	C.C. No. 75084985
Segundo Renglon	Ricardo Enrique Nates Escallon	C.C. No. 79684566
Tercer Renglon	Hernando Carvajal Franco	C.C. No. 13804412

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Marcela Sanin Echeverri	C.C. No. 31427631
Segundo Renglon	Antonio Duarte Cremaschi	C.C. No. 94063222

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 49 de 151

Tercer Renglon	Miguel Angel Gutierrez Hernandez	C.C. No. 11301234

Por Acta No. 67 del 23 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2023 con el No. 03030009 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Cesar Augusto Trujillo Quiroga	C.C. No. 79753570

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Martha Patricia Silva Espitia	C.C. No. 51903239

Por Acta No. 69 del 20 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2024 con el No. 03134232 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Elvira Del Pilar Forero Hernandez	C.C. No. 66822138

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Daniel Enrique Pedroza Vanegas	C.C. No. 1020723827

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 49 del 30 de marzo de 2017, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 50 de 151

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2017 con el No. 02261019 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado del 10 de enero de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023 con el No. 02921194 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Michel Julieth Herran Saldaña	C.C. No. 1023961176 T.P. No. 287935-T

Por Documento Privado del 3 de marzo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2021 con el No. 02707937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Laura Vanessa Garzon Londoño	C.C. No. 1023961975 T.P. No. 274386-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
484	18- II-1966	7. BOGOTA	22- II-1966 REG.67648
3724	5- IX-1966	7. BOGOTA	19- IX-1966 REG.69641
5172	5- IX-1974	7. BOGOTA	22- XI-1974 REG.22500
2683	23- VI-1976	9. BOGOTA	14-VII-1976 REG.37286
2684	23- VI-1976	9. BOGOTA	14-VII-1976 REG.37287
2701	24- VI-1976	9. BOGOTA	14-VII-1976 REG.37288
5936	10- XI-1976	9. BOGOTA	17- XI-1976 REG.40688
6432	25- IX-1978	9. BOGOTA	9- X -1978 REG.62679
7286	21- IX-1979	9. BOGOTA	9- X -1979 REG.75942
10506	20-XII-1980	9. BOGOTA	28- I -1981 REG.95645
601	23-VIII-1985	36. BOGOTA	14-XII-1988 REG.252499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

8056 27-XII-1991 9 STAFE BTA. 16-I -1992 REG.352279

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001842 del 21 de octubre de 2002 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00856269 del 9 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005657 del 28 de diciembre de 2007 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01187061 del 30 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1260 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01382119 del 10 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1730 del 21 de junio de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01650011 del 12 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 584 del 5 de marzo de 2014 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01815256 del 11 de marzo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 4501 del 6 de septiembre de 2017 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	02257753 del 11 de septiembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1757 del 21 de diciembre de 2020 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	02663423 del 17 de febrero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 51 de 151

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 52 de 151

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9603

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JARDINES DEL APOGEO S A
Matrícula No.:	00850873
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 1998
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 39 B No. 21 - 43
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	JARDINES DEL APOGEO S A
Matrícula No.:	00850876
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 1998
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Primero De Mayo No 71 D 28 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	JARDINES DEL APOGEO SA
Matrícula No.:	00850881
Fecha de matrícula:	20 de febrero de 1998
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 57 Q Sur No. 75 - 95
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 24.886.976.356

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9603

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 53 de 153

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2024 Hora: 12:16:02
Recibo No. AB24099606
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24099606FBA9B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 54 de 151

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 55 de 151

bakertilly
Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C-3479-2024

El suscrito Revisor Fiscal de
JARDINES DEL APOGEO S.A
Identificado con
NIT 860.029.424 – 6

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, La Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud en el periodo comprendido entre 1 de abril al 30 de septiembre de 2024, y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el período comprendido entre el 1 de marzo al 31 de agosto de 2024. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en la ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), para uso exclusivo de la Entidad.

Cordialmente,

MICHEL JULIETH HERRAN SALDAÑA
Revisor Fiscal
T.P No. 287935-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.

aportes en línea

Resumen General de Pago

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 56 de 151

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exoner ICBF
NIT 860029424	6	JARDINES DEL APOGEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 39 B 21 43	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3282727	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	831293129	9471138325	E	2024/08/08	2024/08/08	BANCO DE BOGOTA	0	$200,902,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	79519800	ABONDANO FRANCISCO	230201	30	$10,500,000	$1,785,000	EPS010	30	$10,500,000	$420,000	CCF22	30	$10,500,000	$420,000	14-11	30	$10,500,000	$54,900	30	$0	$0
2	CC	51982273	ACEVEDO SONIA	25-14	30	$3,709,383	$593,600	EPS008	30	$3,709,383	$148,400	CCF22	30	$3,709,383	$148,400	14-11	30	$3,709,383	$38,800	30	$0	$0
3	CC	52276802	ACHIARDI ZORAIDA	25-14	25	$2,128,197	$340,600	EPS017	25	$2,128,197	$85,200	CCF22	25	$2,128,197	$85,200	14-11	25	$2,128,197	$22,300	25	$0	$0
4	CC	52276802	ACHIARDI ZORAIDA	25-14	5	$324,629	$52,000	EPS017	5	$324,629	$13,000	CCF22	5	$324,629	$0	14-11	5	$324,629	$0	5	$0	$0
5	CC	1019119812	ACOSTA ANGELICA		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
6	CC	51623780	AGUDELO MARIA	25-14	17	$1,021,240	$163,400	EPS002	17	$1,021,240	$40,900	CCF22	17	$766,133	$30,700	14-11	17	$1,021,240	$0	17	$0	$0
7	CC	51623780	AGUDELO MARIA	25-14	13	$1,456,516	$233,100	EPS002	13	$1,456,516	$58,300	CCF22	13	$1,456,516	$58,300	14-11	13	$1,456,516	$7,700	13	$0	$0
8	CC	1015471045	ALBA LEIDY	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF22	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
9	CC	39790203	ALFONSO MARIA	25-14	10	$757,994	$121,300	EPS010	10	$757,994	$30,400	CCF22	10	$985,800	$39,500	14-11	10	$757,994	$0	10	$0	$0
10	CC	39790203	ALFONSO MARIA	25-14	20	$2,004,810	$320,800	EPS010	20	$2,004,810	$80,200	CCF22	20	$2,716,777	$108,700	14-11	20	$2,004,810	$21,000	20	$0	$0
11	CC	79771535	ALVAREZ ANDRES	231001	30	$1,677,775	$268,500	EPS002	30	$1,677,775	$67,200	CCF22	30	$1,677,775	$67,200	14-11	30	$1,677,775	$17,600	30	$0	$0
12	CC	7694696	ALVAREZ GONZALO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
13	CC	38555261	ARANA LORENA	231001	30	$2,153,731	$344,600	EPS005	30	$2,153,731	$86,200	CCF22	30	$2,153,731	$86,200	14-11	30	$2,153,731	$22,500	30	$0	$0
14	CC	80154671	ARIZA JOHN	230301	27	$3,322,800	$531,700	EPS008	27	$3,322,800	$133,000	CCF22	27	$3,322,800	$133,000	14-11	27	$3,322,800	$17,400	27	$0	$0
15	CC	80154671	ARIZA JOHN	230301	3	$369,200	$59,100	EPS008	3	$369,200	$14,800	CCF22	3	$369,200	$14,800	14-11	3	$369,200	$0	3	$0	$0
16	CC	51969661	AVILA GLORIA	25-14	30	$2,652,548	$424,500	EPS017	30	$2,652,548	$106,200	CCF22	30	$2,652,548	$106,200	14-11	30	$2,652,548	$13,900	30	$0	$0
17	CC	6031077	AVILA JOSE	25-14	30	$1,937,936	$310,100	EPS010	30	$1,937,936	$77,600	CCF22	30	$1,937,936	$77,600	14-11	30	$1,937,936	$20,300	30	$0	$0
18	CC	20800509	BABATIVA MONICA	230301	28	$1,213,334	$194,200	EPS037	28	$1,213,334	$48,600	CCF22	28	$1,213,334	$48,600	14-11	28	$1,213,334	$12,700	28	$0	$0
19	CC	20800509	BABATIVA MONICA	230301	2	$801,626	$128,300	EPS037	2	$801,626	$32,100	CCF22	2	$801,626	$0	14-11	2	$801,626	$0	2	$0	$0
20	CC	1018463177	BACARES YENIFFER	230301	1	$93,600	$15,000	EPS005	1	$93,600	$3,800	CCF22	1	$2,566,512	$102,700	14-11	1	$93,600	$500	1	$0	$0
21	CC	1018463177	BACARES YENIFFER	230301	29	$2,714,400	$434,400	EPS005	29	$2,714,400	$108,600	CCF22	29	$2,714,400	$0	14-11	29	$2,714,400	$0	29	$0	$0
22	CC	51848103	BALAGUERA LUZ	25-14	27	$2,114,472	$338,400	EPS002	27	$2,114,472	$84,600	CCF22	27	$2,114,472	$84,600	14-11	27	$2,114,472	$22,100	27	$0	$0
23	CC	51848103	BALAGUERA LUZ	25-14	3	$160,723	$25,800	EPS002	3	$160,723	$6,500	CCF22	3	$160,723	$0	14-11	3	$160,723	$0	3	$0	$0
24	CC	35251374	BAQUERO MARTHA	230301	30	$7,955,803	$1,352,600	EPS008	30	$7,955,803	$318,300	CCF22	30	$7,955,803	$318,300	14-11	30	$7,955,803	$83,100	30	$0	$0
25	CC	53141028	BAQUERO NATALIA	230301	30	$2,232,531	$357,300	EPS017	30	$2,232,531	$89,400	CCF22	30	$2,232,531	$89,400	14-11	30	$2,232,531	$23,400	30	$0	$0
26	CC	52016064	BARRETO MARIA	25-14	30	$3,779,067	$604,700	EPS005	30	$3,779,067	$151,200	CCF22	30	$3,779,067	$151,200	14-11	30	$3,779,067	$39,500	30	$0	$0
27	CC	1034657519	BAUTISTA LIZETH		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
28	CC	79787103	BECERRA IVAN	25-14	30	$11,830,000	$2,011,200	EPS005	30	$11,830,000	$1,478,800	CCF22	30	$11,830,000	$473,200	14-11	30	$11,830,000	$61,800	30	$11,830,000	$591,500
29	CC	1031164312	BELTRAN ERICA	231001	30	$2,076,000	$332,200	EPS008	30	$2,076,000	$83,100	CCF22	30	$2,076,000	$83,100	14-11	30	$2,076,000	$10,900	30	$0	$0
30	CC	79990044	BELTRAN FABIAN	230301	30	$1,798,009	$287,700	EPS017	30	$1,798,009	$72,000	CCF22	30	$1,798,009	$72,000	14-11	30	$1,798,009	$18,800	30	$0	$0
31	CC	52712538	BERNAL LUZ	25-14	30	$2,140,570	$342,500	EPS017	30	$2,140,570	$85,700	CCF22	30	$2,140,570	$85,700	14-11	30	$2,140,570	$11,200	30	$0	$0
32	CC	11385136	BOHORQUEZ JOSE	230301	30	$1,970,100	$315,300	EPS037	30	$1,970,100	$78,900	CCF22	30	$1,970,100	$78,900	14-11	30	$1,970,100	$20,600	30	$0	$0
33	CC	1004375622	BUENO BRAYAN	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS017	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0
34	CC	11380185	BUITRAGO JOSE		0	$0	$0	EPS002	4	$180,267	$0	CCF22	4	$180,267	$0	14-11	4	$180,267	$0	4	$0	$0
35	CC	11380185	BUITRAGO JOSE		0	$0	$0	EPS002	8	$1,269,055	$50,800	CCF22	8	$715,658	$28,700	14-11	8	$1,269,055	$13,300	8	$0	$0
36	CC	1023865579	CABALLERO OLGA	230301	30	$1,359,191	$217,500	EPS017	30	$1,359,191	$54,400	CCF22	30	$1,359,191	$54,400	14-11	30	$1,359,191	$7,100	30	$0	$0

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 57 de 151

37	CC	39712535	CADENA ANA	25-14	4	$323,668	$51,800	EPS010	4	$323,668	$13,000	CCF22	4	$323,668	$0	14-11						$0	$0	
38	CC	39712535	CADENA ANA	25-14	26	$3,457,009	$553,200	EPS010	26	$3,457,009	$138,300	CCF22	26	$3,457,009	$138,300	14-11	2					$0	$0	
39	CC	1024577270	CALDERON JOEL	230301	30	$1,720,204	$275,300	EPS005	30	$1,720,204	$68,900	CCF22	30	$1,720,204	$68,900	14-11	30	$1,720,204	$18,000	30	$0	$0		
40	CC	1106889128	CALDERON MARIA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0		
41	CC	23857199	CAMARGO MORAIDA	230301	30	$6,216,634	$1,056,900	EPS037	30	$6,216,634	$248,700	CCF22	30	$6,216,634	$248,700	14-11	30	$6,216,634	$65,000	30	$0	$0		
42	CC	1019129926	CAMPOS LAURA	230301	30	$2,443,000	$390,900	EPS005	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30	$0	$0		
43	CC	52481289	CARDENAS ELIANA	230201	25	$1,297,824	$207,700	EPS002	25	$1,297,824	$52,000	CCF22	25	$1,297,824	$52,000	14-11	25	$1,297,824	$6,800	25	$0	$0		
44	CC	52481289	CARDENAS ELIANA	230201	2	$119,738	$19,200	EPS002	2	$119,738	$4,800	CCF22	2	$119,738	$0	14-11	2	$119,738	$0	2	$0	$0		
45	CC	52481289	CARDENAS ELIANA	230201	3	$179,607	$28,800	EPS002	3	$179,607	$7,200	CCF22	3	$179,607	$0	14-11	3	$179,607	$0	3	$0	$0		
46	CC	1022337782	CARDENAS JEISON	230301	30	$7,445,501	$1,265,900	EPS017	30	$7,445,501	$297,900	CCF22	30	$7,445,501	$297,900	14-11	30	$7,445,501	$77,800	30	$0	$0		
47	CC	1023944435	CARO ANDRES	25-14	30	$5,500,000	$935,000	EPS010	30	$5,500,000	$220,000	CCF22	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$28,800	30	$0	$0		
48	CC	52300327	CARRANZA ASTRID	25-14	30	$2,940,884	$470,600	EPS008	30	$2,940,884	$117,700	CCF22	30	$2,940,884	$117,700	14-11	30	$2,940,884	$30,800	30	$0	$0		
49	CC	24049048	CARRERO GLORIA	25-14	30	$4,902,294	$784,400	EPS005	30	$4,902,294	$196,100	CCF22	30	$4,902,294	$196,100	14-11	30	$4,902,294	$51,200	30	$0	$0		
50	CC	1020728909	CARROLL KAREN	25-14	30	$14,250,000	$2,422,600	EPS001	30	$14,250,000	$1,781,300	CCF22	30	$14,250,000	$570,000	14-11	30	$14,250,000	$74,400	30	$14,250,000	$712,500		
51	CC	1024512327	CARVAJAL DIEGO	230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS002	30	$4,500,000	$180,000	CCF22	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$47,000	30	$0	$0		
52	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	9	$390,000	$62,400	EPS017	9	$390,000	$15,600	CCF22	9	$390,000	$15,600	14-11	9	$390,000	$4,100	9	$0	$0		
53	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	7	$303,335	$48,600	EPS017	7	$303,335	$12,200	CCF22	7	$303,335	$0	14-11	7	$303,335	$0	7	$0	$0		
54	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	5	$216,668	$34,700	EPS017	5	$216,668	$8,700	CCF22	5	$216,668	$0	14-11	5	$216,668	$0	5	$0	$0		
55	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	4	$173,335	$27,800	EPS017	4	$173,335	$7,000	CCF22	4	$173,335	$0	14-11	4	$173,335	$0	4	$0	$0		
56	CC	79606866	CARVAJAL DIEGO	230301	5	$216,668	$34,700	EPS017	5	$216,668	$8,700	CCF22	5	$216,668	$0	14-11	5	$216,668	$0	5	$0	$0		
57	CC	1019080584	CASTAÑEDA CAMILO	230301	2	$104,531	$16,800	EPS017	2	$104,531	$4,200	CCF22	2	$104,531	$0	14-11	2	$104,531	$0	2	$0	$0		
58	CC	1019080584	CASTAÑEDA CAMILO	230301	28	$1,594,114	$255,100	EPS017	28	$1,594,114	$63,800	CCF22	28	$1,594,114	$63,800	14-11	28	$1,594,114	$38,900	28	$0	$0		
59	CC	80155678	CASTRO JEIN	231001	12	$1,382,400	$221,200	EPS008	12	$1,382,400	$55,300	CCF22	12	$0	$0	14-11	12	$1,382,400	$0	12	$0	$0		
60	CC	80155678	CASTRO JEIN	231001	18	$2,073,600	$331,800	EPS008	18	$2,073,600	$83,000	CCF22	18	$2,073,600	$83,000	14-11	18	$2,073,600	$50,600	18	$0	$0		
61	CC	51655168	CERQUERA CECILIA	25-14	30	$3,723,132	$595,800	EPS002	30	$3,723,132	$149,000	CCF22	30	$3,723,132	$149,000	14-11	30	$3,723,132	$38,900	30	$0	$0		
62	CC	1005342007	CHACON DUVAN	230301	30	$1,836,809	$293,900	EPS005	30	$1,836,809	$73,500	CCF22	30	$1,836,809	$73,500	14-11	30	$1,836,809	$9,600	30	$0	$0		
63	CC	1013604790	CHACON LIDA	230201	30	$3,710,000	$593,600	EPS005	30	$3,710,000	$148,400	CCF22	30	$3,710,000	$148,400	14-11	30	$3,710,000	$19,400	30	$0	$0		
64	CC	51835536	CHAPARRO MARIA	230301	30	$5,294,575	$900,200	EPS002	30	$5,294,575	$211,800	CCF22	30	$5,294,575	$211,800	14-11	30	$5,294,575	$55,300	30	$0	$0		
65	CC	1042851206	CHARRIS ZHARICK		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0		
66	CC	52915233	COBA ANGELA	230301	30	$6,350,000	$1,079,600	EPS005	30	$6,350,000	$254,000	CCF22	30	$6,350,000	$254,000	14-11	30	$6,350,000	$33,200	30	$0	$0		
67	CC	1012347120	CONDE LUIS	230301	30	$2,103,128	$336,600	EPS017	30	$2,103,128	$84,200	CCF22	30	$2,103,128	$84,200	14-11	30	$2,103,128	$11,000	30	$0	$0		
68	CC	53891721	CONTRERAS CARMEN	25-14	30	$5,942,261	$1,010,400	EPS002	30	$5,942,261	$237,700	CCF22	30	$5,942,261	$237,700	14-11	30	$5,942,261	$62,100	30	$0	$0		
69	CC	53090763	CORONADO BRIGGITHE	230301	30	$2,685,914	$429,800	EPS002	30	$2,685,914	$107,500	CCF22	30	$2,685,914	$107,500	14-11	30	$2,685,914	$14,100	30	$0	$0		
70	CC	1033729807	CORREA BRYAM	230301	30	$2,723,669	$435,800	EPS002	30	$2,723,669	$109,000	CCF22	30	$2,723,669	$109,000	14-11	30	$2,723,669	$66,400	30	$0	$0		
71	CC	51879529	CORTES MERY	25-14	30	$6,998,052	$1,189,700	EPS017	30	$6,998,052	$280,000	CCF22	30	$6,998,052	$280,000	14-11	30	$6,998,052	$73,100	30	$0	$0		
72	CC	53092700	CORTES YURY	230301	30	$3,006,432	$481,100	EPS005	30	$3,006,432	$120,300	CCF22	30	$3,788,115	$151,600	14-11	30	$3,006,432	$15,700	30	$0	$0		
73	CC	51717179	CRIOLLO BLANCA	25-14	30	$3,723,627	$595,800	EPS002	30	$3,723,627	$149,000	CCF22	30	$3,723,627	$149,000	14-11	30	$3,723,627	$38,900	30	$0	$0		
74	CC	51662494	CRIOLLO NANCY	25-14	26	$4,838,237	$822,600	EPS001	26	$4,838,237	$193,600	CCF22	26	$4,838,237	$193,600	14-11	26	$4,838,237	$50,600	26	$0	$0		
75	CC	51662494	CRIOLLO NANCY	25-14	4	$616,916	$105,000	EPS001	4	$616,916	$24,700	CCF22	4	$0	$0	14-11	4	$616,916	$0	4	$0	$0		
76	CC	1055228071	CRUZ ANDERSON	230301	30	$4,752,000	$760,400	EPS010	30	$4,752,000	$190,100	CCF22	30	$4,752,000	$190,100	14-11	30	$4,752,000	$24,900	30	$0	$0		
77	CC	80542754	CRUZ LUIS	25-14	30	$2,076,626	$332,300	EPS002	30	$2,076,626	$83,100	CCF22	30	$2,076,626	$83,100	14-11	30	$2,076,626	$21,700	30	$0	$0		
78	CC	53134307	CUBILLOS DIANA	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF22	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$41,800	30	$0	$0		
79	CC	1018448313	CUEVAS ANDREA	230301	30	$2,063,670	$330,200	EPS010	30	$2,063,670	$82,600	CCF22	30	$2,063,670	$82,600	14-11	30	$2,063,670	$10,800	30	$0	$0		
80	CC	51965952	DAVILA SONIA	230201	30	$1,672,021	$267,600	EPS002	30	$1,672,021	$66,900	CCF22	30	$1,672,021	$66,900	14-11	30	$1,672,021	$8,800	30	$0	$0		
81	CC	1065819570	DAZA JAFET	230201	3	$146,707	$23,500	EPS037	3	$146,707	$5,900	CCF22	3	$146,707	$0	14-11	3	$146,707	$0	3	$0	$0		
82	CC	1065819570	DAZA JAFET	230201	1	$55,806	$9,000	EPS037	1	$55,806	$2,300	CCF22	1	$45,067	$1,900	14-11	1	$55,806	$0	1	$0	$0		

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 58 de 151

83	CC	1065819570	DAZA JAFET	230201	26	$1,493,912	$239,100	EPS037	26	$1,493,912	$59,800	CCF22	26	$1,493,912	$59,800	14-11	2				$0	$0	
84	CC	1030553418	DIAZ KAREN	230201	28	$3,266,667	$522,700	EPS008	28	$3,266,667	$130,700	CCF22	28	$3,266,667	$130,700	14-11	2				$0	$0	
85	CC	1030553418	DIAZ KAREN	230201	2	$233,333	$37,400	EPS008	2	$233,333	$9,400	CCF22	2	$233,333	$0	14-11	2	$233,333	$0	2	$0	$0	
86	CC	1012378901	DUARTE GINETH	25-14	30	$4,200,000	$672,000	EPS005	30	$4,200,000	$168,000	CCF22	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$22,000	30	$0	$0	
87	CC	79810256	DUARTE MANUEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
88	CC	1032406899	DUEÑAS JULY	230301	30	$5,250,000	$892,600	EPS005	30	$5,250,000	$210,000	CCF22	30	$5,250,000	$210,000	14-11	30	$5,250,000	$27,500	30	$0	$0	
89	CC	2990777	ENRRIQUEZ ALVARO	230301	30	$1,674,179	$267,900	EPS005	30	$1,674,179	$67,000	CCF22	30	$1,674,179	$67,000	14-11	30	$1,674,179	$17,500	30	$0	$0	
90	CC	1030700840	ESCOBAR LEIDY		0	$0	$0	EPS002	1	$43,334	$5,500		0	$0	$0	14-11	1	$43,334	$300	0	$0	$0	
91	CC	1030700840	ESCOBAR LEIDY		0	$0	$0	EPS002	4	$173,334	$21,700		0	$0	$0	14-11	4	$173,334	$0	0	$0	$0	
92	CC	79453894	ESPITIA JULIO	25-14	30	$5,136,561	$821,900	EPS008	30	$5,136,561	$205,500	CCF22	30	$5,136,561	$205,500	14-11	30	$5,136,561	$53,700	30	$0	$0	
93	CC	79801201	ESPITIA OSCAR	25-14	30	$2,786,745	$445,900	EPS005	30	$2,786,745	$111,500	CCF22	30	$2,786,745	$111,500	14-11	30	$2,786,745	$67,900	30	$0	$0	
94	CC	79415383	FLOREZ RUBEN	230301	30	$1,325,110	$212,100	EPS037	30	$1,325,110	$53,100	CCF22	30	$1,325,110	$53,100	14-11	30	$1,325,110	$13,900	30	$0	$0	
95	CC	51947967	GALINDO LUZ	25-14	4	$417,944	$66,900	EPS017	4	$417,944	$16,800	CCF22	4	$417,944	$0	14-11	4	$417,944	$0	4	$0	$0	
96	CC	51947967	GALINDO LUZ	25-14	26	$3,484,646	$557,600	EPS017	26	$3,484,646	$139,400	CCF22	26	$845,000	$33,800	14-11	26	$3,484,646	$0	26	$0	$0	
97	CC	1014198646	GARCIA ANDREA	230901	30	$4,700,000	$752,000	EPS005	30	$4,700,000	$188,000	CCF22	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	$24,600	30	$0	$0	
98	CC	35696388	GARCIA CLARA	25-14	28	$1,594,114	$255,100	EPS002	28	$1,594,114	$63,800	CCF22	28	$1,594,114	$63,800	14-11	28	$1,594,114	$16,700	28	$0	$0	
99	CC	35696388	GARCIA CLARA	25-14	2	$103,174	$16,600	EPS002	2	$103,174	$4,200	CCF22	2	$103,174	$0	14-11	2	$103,174	$0	2	$0	$0	
100	CC	1015425226	GARCIA FRANCISCO	231001	30	$3,500,000	$560,000	EPS008	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0	
101	CC	52849351	GARCIA HERLY	230201	30	$3,438,739	$550,200	EPS017	30	$3,438,739	$137,600	CCF22	30	$3,438,739	$137,600	14-11	30	$3,438,739	$36,000	30	$0	$0	
102	CC	24869811	GARCIA LUZ	230201	22	$1,762,800	$282,100	EPS002	22	$1,762,800	$70,600	CCF22	22	$1,762,800	$70,600	14-11	22	$1,762,800	$18,500	22	$0	$0	
103	CC	24869811	GARCIA LUZ	230201	8	$811,782	$129,900	EPS002	8	$811,782	$32,500	CCF22	8	$0	$0	14-11	8	$811,782	$0	8	$0	$0	
104	CC	52024731	GARCIA LUZ	25-14	30	$6,784,643	$1,153,600	EPS002	30	$6,784,643	$271,400	CCF22	30	$6,784,643	$271,400	14-11	30	$6,784,643	$70,900	30	$0	$0	
105	CC	79879775	GOMEZ ALVARO	25-14	30	$2,507,105	$401,200	EPS017	30	$2,507,105	$100,300	CCF22	30	$2,507,105	$100,300	14-11	30	$2,507,105	$26,200	30	$0	$0	
106	CC	52396014	GOMEZ ANDREA	25-14	2	$166,667	$26,700	EPS017	2	$166,667	$6,700	CCF22	2	$166,667	$6,700	14-11	2	$166,667	$1,800	2	$0	$0	
107	CC	39643395	GOMEZ ELSA	230201	30	$1,674,179	$267,900	EPS002	30	$1,674,179	$67,000	CCF22	30	$1,674,179	$67,000	14-11	30	$1,674,179	$17,500	30	$0	$0	
108	CC	79455396	GOMEZ JORGE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
109	CC	1024500987	GOMEZ LADY	230201	30	$5,325,000	$905,400	EPS005	30	$5,325,000	$213,000	CCF22	30	$5,325,000	$213,000	14-11	30	$5,325,000	$55,600	30	$0	$0	
110	CC	41744864	GOMEZ LIGIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
111	CC	52265287	GOMEZ MARIA	25-14	30	$11,830,000	$2,011,200	EPS005	30	$11,830,000	$1,478,800	CCF22	30	$11,830,000	$473,200	14-11	30	$11,830,000	$61,800	30	$11,830,000	$591,500	
112	CC	74361061	GOMEZ PEDRO	230301	27	$1,756,596	$281,100	EPS005	27	$1,756,596	$70,300	CCF22	27	$1,756,596	$70,300	14-11	27	$1,756,596	$18,400	27	$0	$0	
113	CC	74361061	GOMEZ PEDRO	230301	1	$62,872	$10,100	EPS005	1	$62,872	$2,600	CCF22	1	$62,872	$0	14-11	1	$62,872	$0	1	$0	$0	
114	CC	74361061	GOMEZ PEDRO	230301	2	$125,743	$20,200	EPS005	2	$125,743	$5,100	CCF22	2	$125,743	$0	14-11	2	$125,743	$0	2	$0	$0	
115	CC	39537099	GOMEZ ROSALBA	230301	13	$908,046	$145,300	EPS002	13	$908,046	$36,400	CCF22	13	$908,046	$36,400	14-11	13	$908,046	$9,500	13	$0	$0	
116	CC	39537099	GOMEZ ROSALBA	230301	17	$948,702	$151,800	EPS002	17	$948,702	$38,000	CCF22	17	$766,133	$30,700	14-11	17	$948,702	$0	17	$0	$0	
117	CC	80265268	GONZALEZ HEINAR	230301	30	$1,352,000	$216,400	EPS002	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$14,200	30	$0	$0	
118	TI	1031806712	GONZALEZ YULIBETH		0	$0	$0	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
119	CC	1022991429	GUERRERO DEISY	230301	30	$4,013,412	$642,200	EPS005	30	$4,013,412	$160,600	CCF22	30	$4,013,412	$160,600	14-11	30	$4,013,412	$21,000	30	$0	$0	
120	CC	1007296610	GUERRERO NATALIA	231001	28	$1,300,323	$208,100	EPS017	28	$1,300,323	$52,100	CCF22	28	$1,300,323	$0	14-11	28	$1,300,323	$0	28	$0	$0	
121	CC	1007296610	GUERRERO NATALIA	231001	2	$89,678	$14,400	EPS017	2	$89,678	$3,600	CCF22	2	$89,678	$0	14-11	2	$89,678	$0	2	$0	$0	
122	CC	1007837668	GUERRERO OMAR	230201	30	$1,316,048	$210,600	EPSC34	30	$1,316,048	$52,700	CCF22	30	$1,316,048	$0	14-11	30	$1,316,048	$0	30	$0	$0	
123	CC	1051286253	GUERRERO YURLEY		0	$0	$0	ESSC24	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
124	CC	52085839	GUEVARA AHIDA	230901	30	$2,793,600	$447,000	EPS010	30	$2,793,600	$111,800	CCF22	30	$2,793,600	$111,800	14-11	30	$2,793,600	$29,200	30	$0	$0	
125	CC	52871163	GUEVARA JENNY	230301	22	$1,480,830	$237,000	EPS002	22	$1,480,830	$59,300	CCF22	22	$1,480,830	$59,300	14-11	22	$1,480,830	$15,500	22	$0	$0	
126	CC	52871163	GUEVARA JENNY	230301	8	$698,654	$111,800	EPS002	8	$698,654	$28,000	CCF22	8	$0	$0	14-11	8	$698,654	$0	8	$0	$0	
127	CC	52124464	GUEVARA SANDRA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
128	CC	52822711	GUTIERREZ RUTH	230301	30	$6,236,000	$1,060,200	EPS005	30	$6,236,000	$249,500	CCF22	30	$6,236,000	$249,500	14-11	30	$6,236,000	$32,600	30	$0	$0	

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 59 de 151

129	CC	79989759	GUTIERREZ VICTOR	230201	30	$1,798,009	$287,700	EPS002	30	$1,798,009	$72,000	CCF22	30	$1,798,009	$72,000	14-11	30	$1,798,009	$17,500	30	$0	$0	
130	CC	1003034062	HENAO YEINNER	230301	30	$1,891,597	$302,700	EPS002	30	$1,891,597	$75,700	CCF22	30	$1,891,597	$75,700	14-11	30	$1,891,597	$18,900	30	$0	$0	
131	CC	79132447	HERNANDEZ CARLOS	25-14	30	$1,674,179	$267,900	EPS002	30	$1,674,179	$67,000	CCF22	30	$1,674,179	$67,000	14-11	30	$1,674,179	$17,500	30	$0	$0	
132	CC	1023929339	HERNANDEZ DANIEL	231001	30	$2,788,800	$446,300	EPS002	30	$2,788,800	$111,600	CCF22	30	$2,788,800	$111,600	14-11	30	$2,788,800	$29,200	30	$0	$0	
133	CC	51966684	HERNANDEZ EULALIA	25-14	30	$6,917,421	$1,176,000	EPS010	30	$6,917,421	$276,700	CCF22	30	$6,917,421	$276,700	14-11	30	$6,917,421	$72,300	30	$0	$0	
134	CC	52065992	HERNANDEZ MARIA	25-14	30	$1,790,680	$286,600	EPS010	30	$1,790,680	$71,700	CCF22	30	$1,790,680	$71,700	14-11	30	$1,790,680	$18,700	30	$0	$0	
135	CC	52365147	HERRERA ADRIANA	230201	30	$2,016,000	$322,600	EPS002	30	$2,016,000	$80,700	CCF22	30	$2,016,000	$80,700	14-11	30	$2,016,000	$21,100	30	$0	$0	
136	CC	46663179	HIGUERA NIDIA		0	$0	$0	EPS008	30	$4,307,000	$172,300	CCF22	30	$4,307,000	$172,300	14-11	30	$4,307,000	$22,500	30	$0	$0	
137	CC	80069572	HINCAPIE JOHN	230301	30	$8,350,000	$1,419,600	EPS008	30	$8,350,000	$334,000	CCF22	30	$8,350,000	$334,000	14-11	30	$8,350,000	$43,600	30	$0	$0	
138	CC	79650396	JARAMILLO EDGARD	25-14	30	$23,450,000	$4,127,300	EPS008	30	$23,450,000	$2,931,300	CCF22	30	$23,450,000	$938,000	14-11	30	$23,450,000	$122,500	30	$23,450,000	$1,172,500	
139	CC	1096236856	JIMENEZ JESSICA	230301	30	$2,443,000	$390,900	EPS002	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30	$0	$0	
140	CC	1012419982	LANCHEROS ANDERSON	230301	2	$166,667	$26,700	EPS037	2	$166,667	$6,700	CCF22	2	$166,667	$6,700	14-11	2	$166,667	$1,800	2	$0	$0	
141	CC	1013636991	LARROTA CAMILO	230301	30	$2,297,538	$367,700	EPS037	30	$2,297,538	$92,000	CCF22	30	$2,297,538	$92,000	14-11	30	$2,297,538	$12,000	30	$0	$0	
142	CC	1032376108	LOAIZA NUBIA	230201	30	$4,905,000	$784,800	EPS008	30	$4,905,000	$196,200	CCF22	30	$4,905,000	$196,200	14-11	30	$4,905,000	$25,700	30	$0	$0	
143	CC	52226271	LOPEZ SANDRA	25-14	27	$1,402,340	$224,400	EPS002	27	$1,402,340	$56,100	CCF22	27	$1,402,340	$56,100	14-11	27	$1,402,340	$7,400	27	$0	$0	
144	CC	52226271	LOPEZ SANDRA	25-14	3	$150,727	$24,200	EPS002	3	$150,727	$6,100	CCF22	3	$150,727	$0	14-11	3	$150,727	$0	3	$0	$0	
145	CC	1030550261	MACIAS IVAN	231001	5	$628,667	$100,600	EPS017	5	$628,667	$25,200	CCF22	5	$628,667	$25,200	14-11	5	$628,667	$0	5	$0	$0	
146	CC	1030550261	MACIAS IVAN	231001	25	$3,143,334	$503,000	EPS017	25	$3,143,334	$125,800	CCF22	25	$3,646,266	$145,900	14-11	25	$3,143,334	$16,500	25	$0	$0	
147	CC	40431213	MANCERA MARIA	230301	26	$2,071,166	$331,400	EPS002	26	$2,071,166	$82,900	CCF22	26	$2,071,166	$82,900	14-11	26	$2,071,166	$10,900	26	$0	$0	
148	CC	40431213	MANCERA MARIA	230301	4	$268,138	$43,000	EPS002	4	$268,138	$10,800	CCF22	4	$0	$0	14-11	4	$268,138	$0	4	$0	$0	
149	CC	51969660	MARTINEZ DIANA	25-14	26	$1,655,001	$264,900	EPS010	26	$1,655,001	$66,300	CCF22	26	$1,655,001	$66,300	14-11	26	$1,655,001	$8,700	26	$0	$0	
150	CC	51969660	MARTINEZ DIANA	25-14	4	$191,006	$30,600	EPS010	4	$191,006	$7,700	CCF22	4	$0	$0	14-11	4	$191,006	$0	4	$0	$0	
151	CC	52531001	MARTINEZ DIANA	230301	30	$2,559,840	$409,600	EPS002	30	$2,559,840	$102,400	CCF22	30	$2,559,840	$102,400	14-11	30	$2,559,840	$13,400	30	$0	$0	
152	CC	6034126	MARTINEZ GUSTAVO		0	$0	$0	EPS002	30	$1,770,243	$70,900	CCF22	30	$1,770,243	$70,900	14-11	30	$1,770,243	$18,500	30	$0	$0	
153	CC	80246945	MARTINEZ MAURICIO	230301	30	$1,902,766	$304,500	EPS008	30	$1,902,766	$76,200	CCF22	30	$1,902,766	$76,200	14-11	30	$1,902,766	$19,900	30	$0	$0	
154	PT	1072136	MARTINEZ OMAR	230301	30	$5,047,068	$807,600	EPS010	30	$5,047,068	$201,900	CCF22	30	$5,047,068	$201,900	14-11	30	$5,047,068	$52,700	30	$0	$0	
155	CC	79299561	MARTINEZ RAUL	25-14	30	$12,230,813	$2,079,400	EPS008	30	$12,230,813	$1,528,900	CCF22	30	$12,230,813	$489,300	14-11	30	$12,230,813	$63,900	30	$12,230,813	$611,700	
156	CC	80267436	MARTINEZ VICTOR	25-14	30	$2,700,507	$432,100	EPS005	30	$2,700,507	$108,100	CCF22	30	$2,700,507	$108,100	14-11	30	$2,700,507	$28,200	30	$0	$0	
157	CC	80121495	MARTINEZ WILLIAM	230301	30	$1,674,179	$267,900	EPS005	30	$1,674,179	$67,000	CCF22	30	$1,674,179	$67,000	14-11	30	$1,674,179	$8,800	30	$0	$0	
158	CC	1024502516	MARULANDA DAVID	230301	30	$1,976,629	$316,300	EPS010	30	$1,976,629	$79,100	CCF22	30	$1,976,629	$79,100	14-11	30	$1,976,629	$20,700	30	$0	$0	
159	CC	1007538263	MEDRANDA LUISA	230301	30	$1,802,762	$288,500	EPS017	30	$1,802,762	$72,200	CCF22	30	$1,802,762	$72,200	14-11	30	$1,802,762	$9,500	30	$0	$0	
160	CC	51775378	MERCHAN ANA	25-14	30	$1,510,976	$241,800	EPS008	30	$1,510,976	$60,500	CCF22	30	$1,510,976	$60,500	14-11	30	$1,510,976	$15,800	30	$0	$0	
161	CC	1127061790	MEZA ALVARO	230201	30	$3,413,400	$546,200	EPS037	30	$3,413,400	$136,600	CCF22	30	$3,413,400	$136,600	14-11	30	$3,413,400	$35,700	30	$0	$0	
162	CC	1031179571	MEZA NATALIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
163	CC	1105614267	MOGOLLON UBERNEY	230301	28	$1,213,334	$194,200	EPS002	28	$1,213,334	$48,600	CCF22	28	$1,213,334	$48,600	14-11	28	$1,213,334	$12,700	28	$0	$0	
164	CC	52175987	MOLANO AMELIA	25-14	30	$2,516,630	$402,700	EPS010	30	$2,516,630	$100,700	CCF22	30	$2,516,630	$100,700	14-11	30	$2,516,630	$13,200	30	$0	$0	
165	CC	39645662	MOLANO LUZ	230301	29	$2,464,586	$394,400	EPS010	29	$2,464,586	$98,600	CCF22	29	$2,464,586	$98,600	14-11	29	$2,464,586	$12,900	29	$0	$0	
166	CC	39645662	MOLANO LUZ	230301	1	$81,093	$13,000	EPS010	1	$81,093	$3,300	CCF22	1	$81,093	$0	14-11	1	$81,093	$0	1	$0	$0	
167	CC	80442335	MONTAÑEZ JOSE	25-14	30	$2,055,109	$328,900	EPS010	30	$2,055,109	$82,300	CCF22	30	$2,055,109	$82,300	14-11	30	$2,055,109	$21,500	30	$0	$0	
168	CC	1033797774	MONTILLA JULISSA	230301	30	$3,026,000	$484,200	EPS008	30	$3,026,000	$121,100	CCF22	30	$3,026,000	$121,100	14-11	30	$3,026,000	$15,800	30	$0	$0	
169	CC	79383672	MORA ALFONSO	25-14	30	$1,724,519	$276,000	EPS017	30	$1,724,519	$69,000	CCF22	30	$1,724,519	$69,000	14-11	30	$1,724,519	$18,100	30	$0	$0	
170	CC	80382518	MORENO FIDELIGNO		0	$0	$0	EPS008	30	$1,366,000	$54,700	CCF22	30	$1,366,000	$54,700	14-11	30	$1,366,000	$14,300	30	$0	$0	
171	CC	52979657	MORENO VIVIANA	25-14	30	$3,225,000	$516,000	EPS017	30	$3,225,000	$129,000	CCF22	30	$3,225,000	$129,000	14-11	30	$3,225,000	$33,700	30	$0	$0	
172	CC	5952656	MUÑOZ EDUARDO	230201	22	$991,467	$158,700	EPS002	22	$991,467	$39,700	CCF22	22	$991,467	$39,700	14-11	22	$991,467	$10,400	22	$0	$0	
173	CC	5952656	MUÑOZ EDUARDO	230201	8	$350,133	$56,100	EPS002	8	$350,133	$14,100	CCF22	8	$350,133	$0	14-11	8	$350,133	$0	8	$0	$0	

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 60 de 151

174	CC	20368726	MUÑOZ LUZ	231001	30	$2,861,219	$457,800	EPS017	30	$2,861,219	$114,500	CCF22	30	$2,861,219	$114,500	14-11	30	$2,861,219	$114,500	30	$0	$0		
175	CC	19466991	MUÑOZ MARCO	25-14	30	$1,352,000	$216,400	EPS037	30	$1,352,000	$54,100	CCF22	30	$1,352,000	$54,100	14-11	30	$1,352,000	$54,100	30	$0	$0		
176	CC	1024461895	NARVAEZ NIDIA	25-14	30	$2,353,021	$376,500	EPS017	30	$2,353,021	$94,200	CCF22	30	$2,353,021	$94,200	14-11	30	$2,353,021	$12,300	30	$0	$0		
177	CC	1007749961	NAVARRETE FABIAN	230301	30	$1,799,000	$287,900	EPS017	30	$1,799,000	$72,000	CCF22	30	$1,799,000	$72,000	14-11	30	$1,799,000	$9,400	30	$0	$0		
178	CC	1023034269	NOVOA CRISTIAN	230201	30	$1,976,719	$316,300	EPS017	30	$1,976,719	$79,100	CCF22	30	$1,976,719	$79,100	14-11	30	$1,976,719	$48,200	30	$0	$0		
179	CC	51812143	NOVOA LUZ		0	$0	$0	EPS005	30	$10,151,047	$406,100	CCF22	30	$10,151,047	$406,100	14-11	30	$10,151,047	$53,000	30	$0	$0		
180	CC	79453363	OIDOR JORGE	25-14	30	$1,932,975	$309,300	EPS010	30	$1,932,975	$77,400	CCF22	30	$1,932,975	$77,400	14-11	30	$1,932,975	$20,200	30	$0	$0		
181	CC	1022345603	OLMOS LAURA		0	$0	$0	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0		
182	CC	78380857	OROZCO HUGO	25-14	18	$5,441,494	$925,300	EPS010	18	$5,441,494	$217,700	CCF22	18	$5,441,494	$217,700	14-11	18	$5,441,494	$56,900	18	$0	$0		
183	CC	78380857	OROZCO HUGO	25-14	12	$2,282,714	$388,300	EPS010	12	$2,282,714	$91,400	CCF22	12	$0	$0	14-11	12	$2,282,714	$0	12	$0	$0		
184	CC	39565001	ORTIZ GLORIA	25-14	30	$3,286,960	$526,000	EPS005	30	$3,286,960	$131,500	CCF22	30	$3,286,960	$131,500	14-11	30	$3,286,960	$34,400	30	$0	$0		
185	CC	52216161	ORTIZ SANDRA	25-14	30	$2,581,454	$413,100	EPS005	30	$2,581,454	$103,300	CCF22	30	$2,581,454	$103,300	14-11	30	$2,581,454	$27,000	30	$0	$0		
186	CC	35353854	OSORIO CLAUDIA	230301	18	$1,206,400	$193,100	EPS037	18	$1,206,400	$48,300	CCF22	18	$2,492,205	$99,700	14-11	18	$1,206,400	$12,600	18	$0	$0		
187	CC	79694505	OSORIO JOHN	230301	30	$3,851,970	$616,400	EPS005	30	$3,851,970	$154,100	CCF22	30	$3,851,970	$154,100	14-11	30	$3,851,970	$40,300	30	$0	$0		
188	CC	53097668	OSORIO LIZBETH	230301	23	$996,667	$159,500	EPS005	23	$996,667	$39,900	CCF22	23	$996,667	$39,900	14-11	23	$996,667	$10,500	23	$0	$0		
189	CC	1104094047	OTALVAREZ JAVIER	230301	30	$1,677,775	$268,500	EPS002	30	$1,677,775	$67,200	CCF22	30	$1,677,775	$67,200	14-11	30	$1,677,775	$17,600	30	$0	$0		
190	CC	1007153131	PACHON LEIDY	231001	30	$2,443,000	$390,900	EPS017	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	30	$2,443,000	$12,800	30	$0	$0		
191	CC	38644307	PALACIOS ADRIANA	230301	30	$7,500,000	$1,275,000	EPS001	30	$7,500,000	$300,000	CCF22	30	$7,500,000	$300,000	14-11	30	$7,500,000	$39,200	30	$0	$0		
192	CC	52634842	PARDO GLORIA	230301	30	$6,583,488	$1,119,400	EPS017	30	$6,583,488	$263,400	CCF22	30	$6,583,488	$263,400	14-11	30	$6,583,488	$68,800	30	$0	$0		
193	CC	23323873	PARRA DORA	25-14	4	$1,092,307	$185,800	EPS017	4	$1,092,307	$43,700	CCF22	4	$0	$0	14-11	4	$1,092,307	$0	4	$0	$0		
194	CC	23323873	PARRA DORA	25-14	26	$8,021,277	$1,363,900	EPS017	26	$8,021,277	$320,900	CCF22	26	$8,021,277	$320,900	14-11	26	$8,021,277	$83,800	26	$0	$0		
195	CC	5889060	PARRA HELI	25-14	24	$1,242,689	$198,900	EPS002	24	$1,242,689	$49,800	CCF22	24	$1,242,689	$49,800	14-11	24	$1,242,689	$13,000	24	$0	$0		
196	CC	5889060	PARRA HELI	25-14	6	$302,618	$48,500	EPS002	6	$302,618	$12,200	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$302,618	$0	6	$0	$0		
197	CC	51902769	PARRA JACQUELINE		0	$0	$0	EPS037	30	$8,981,022	$359,300	CCF22	30	$8,981,022	$359,300	14-11	30	$8,981,022	$93,800	30	$0	$0		
198	CC	73432354	PAYARES GABRIEL	25-14	30	$2,707,124	$433,200	EPS002	30	$2,707,124	$108,300	CCF22	30	$2,707,124	$108,300	14-11	30	$2,707,124	$66,000	30	$0	$0		
199	CC	1022388133	PAZ JEFFERSON	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0		
200	CC	51961854	PEÑALOSA ROSALBA	230201	30	$3,168,100	$506,900	EPS005	30	$3,168,100	$126,800	CCF22	30	$3,168,100	$126,800	14-11	30	$3,168,100	$33,100	30	$0	$0		
201	CC	5883057	PEREZ CLIMACO	230301	30	$1,674,179	$267,900	EPS010	30	$1,674,179	$67,000	CCF22	30	$1,674,179	$67,000	14-11	30	$1,674,179	$17,500	30	$0	$0		
202	CC	1012428740	PEREZ MARIA	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0		
203	CC	79808955	PEREZ MAYER	25-14	15	$650,000	$104,000	EPS010	15	$650,000	$26,000	CCF22	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	$6,800	15	$0	$0		
204	CC	79808955	PEREZ MAYER	25-14	15	$650,001	$104,100	EPS010	15	$650,001	$26,100	CCF22	15	$650,001	$0	14-11	15	$650,001	$0	15	$0	$0		
205	CC	4098978	PEREZ NAIN	25-14	30	$1,674,179	$267,900	EPS002	30	$1,674,179	$67,000	CCF22	30	$1,674,179	$67,000	14-11	30	$1,674,179	$17,500	30	$0	$0		
206	CC	52538364	PEREZ SONIA	25-14	30	$3,032,872	$485,300	EPS008	30	$3,032,872	$121,400	CCF22	30	$3,032,872	$121,400	14-11	30	$3,032,872	$15,900	30	$0	$0		
207	CC	14244327	PINEDA JESUS	230301	30	$4,122,800	$659,700	EPS008	30	$4,122,800	$165,000	CCF22	30	$4,122,800	$165,000	14-11	30	$4,122,800	$21,600	30	$0	$0		
208	CC	80796996	PINZON HARLEY	230301	30	$3,564,000	$570,300	EPS005	30	$3,564,000	$142,600	CCF22	30	$3,564,000	$142,600	14-11	30	$3,564,000	$86,900	30	$0	$0		
209	CC	52157322	PLATA LIDA	25-14	30	$2,741,129	$438,600	EPS002	30	$2,741,129	$109,700	CCF22	30	$2,741,129	$109,700	14-11	30	$2,741,129	$28,700	30	$0	$0		
210	CC	51611222	PRIETO MARIA	25-14	28	$3,141,471	$502,700	EPS008	28	$3,141,471	$125,700	CCF22	28	$3,141,471	$125,700	14-11	28	$3,141,471	$32,800	28	$0	$0		
211	CC	51611222	PRIETO MARIA	25-14	2	$212,157	$34,000	EPS008	2	$212,157	$8,500	CCF22	2	$212,157	$0	14-11	2	$212,157	$0	2	$0	$0		
212	CC	39544474	PULIDO GLADYS	25-14	30	$2,476,267	$396,300	EPS010	30	$2,476,267	$99,100	CCF22	30	$2,476,267	$99,100	14-11	30	$2,476,267	$25,900	30	$0	$0		
213	CC	13376257	PUNDOR TRINIDAD	230301	30	$1,702,945	$272,500	EPSC34	30	$1,702,945	$68,200	CCF22	30	$1,702,945	$68,200	14-11	30	$1,702,945	$17,800	30	$0	$0		
214	CC	36383545	QUINTERO SANDRA	230201	2	$121,248	$19,400	EPS002	2	$121,248	$4,900	CCF22	2	$121,248	$0	14-11	2	$121,248	$0	2	$0	$0		
215	CC	36383545	QUINTERO SANDRA	230201	28	$3,144,000	$503,100	EPS002	28	$3,144,000	$125,800	CCF22	28	$3,144,000	$125,800	14-11	28	$3,144,000	$32,900	28	$0	$0		
216	CC	1022412643	RAMIREZ ANGIE	25-14	30	$3,149,110	$503,900	EPS005	30	$3,149,110	$126,000	CCF22	30	$3,149,110	$126,000	14-11	30	$3,149,110	$32,900	30	$0	$0		
217	CC	80435115	RAMIREZ ARNULFO	25-14	30	$2,037,689	$326,100	EPS001	30	$2,037,689	$81,600	CCF22	30	$2,037,689	$81,600	14-11	30	$2,037,689	$21,300	30	$0	$0		
218	CC	52875487	RAMIREZ DIANA	25-14	30	$4,060,800	$649,800	EPS002	30	$4,060,800	$162,500	CCF22	30	$4,060,800	$162,500	14-11	30	$4,060,800	$42,400	30	$0	$0		
219	CC	52242587	RAMIREZ FARIDE	230201	30	$2,856,954	$457,200	EPS002	30	$2,856,954	$114,300	CCF22	30	$2,856,954	$114,300	14-11	30	$2,856,954	$29,900	30	$0	$0		

BOGOTÁ
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 61 de 151

220	CC	1010175796	RAMIREZ LUISA	230201	30	$6,550,000	$1,113,600	EPS005	30	$6,550,000	$262,000	CCF22	30	$6,550,000	$262,000	14-11	30	$6,550,000	$262,000	30	$0	$0	
221	CC	1012322029	RAMOS HILARI	230301	30	$1,374,100	$219,900	EPS017	30	$1,374,100	$55,000	CCF22	30	$1,374,100	$55,000	14-11	30	$1,374,100	$55,000	30	$0	$0	
222	CC	51795208	RAMOS MARISVELIA	25-14	30	$1,470,091	$235,300	EPS037	30	$1,470,091	$58,900	CCF22	30	$1,470,091	$58,900	14-11	30	$1,470,091	$15,400	30	$0	$0	
223	CC	40372078	REINA JAHIBE	230301	30	$2,412,815	$386,100	EPS017	30	$2,412,815	$96,600	CCF22	30	$2,412,815	$96,600	14-11	30	$2,412,815	$25,200	30	$0	$0	
224	CC	51871007	RENTERIA SOFIA	230301	30	$4,034,000	$645,500	EPS002	30	$4,034,000	$161,400	CCF22	30	$4,034,000	$161,400	14-11	30	$4,034,000	$21,100	30	$0	$0	
225	CC	1022357454	RESTREPO INGRID	230201	30	$1,958,412	$313,400	EPS017	30	$1,958,412	$78,400	CCF22	30	$1,958,412	$78,400	14-11	30	$1,958,412	$10,300	30	$0	$0	
226	TI	1029142541	REYES DANILO		0	$0	$0	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
227	CC	52911766	REYES ZULLMA	230201	30	$5,022,296	$803,600	EPS010	30	$5,022,296	$200,900	CCF22	30	$5,022,296	$200,900	14-11	30	$5,022,296	$26,300	30	$0	$0	
228	CC	1019072162	RIAÑO KAREN	230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0	
229	CC	1019088102	RINCON ASTRID	230301	30	$4,216,316	$674,700	EPS017	30	$4,216,316	$168,700	CCF22	30	$4,216,316	$168,700	14-11	30	$4,216,316	$44,100	30	$0	$0	
230	CC	1030566020	RINCON JENNY	25-14	30	$4,804,636	$768,800	EPS008	30	$4,804,636	$192,200	CCF22	30	$4,804,636	$192,200	14-11	30	$4,804,636	$50,200	30	$0	$0	
231	CC	1026566015	RIOS YINA	230301	30	$4,700,000	$752,000	EPS002	30	$4,700,000	$188,000	CCF22	30	$4,700,000	$188,000	14-11	30	$4,700,000	$24,600	30	$0	$0	
232	CC	52848474	RIOS YULI	230301	30	$5,710,789	$971,000	EPS002	30	$5,710,789	$228,500	CCF22	30	$5,710,789	$228,500	14-11	30	$5,710,789	$59,700	30	$0	$0	
233	CC	25913482	RIVERO EDITH	231001	30	$1,892,491	$302,800	EPS005	30	$1,892,491	$75,700	CCF22	30	$1,892,491	$75,700	14-11	30	$1,892,491	$19,800	30	$0	$0	
234	CC	79952762	ROA JORGE	230201	23	$3,833,334	$613,400	EPS005	23	$3,833,334	$153,400	CCF22	23	$3,833,334	$153,400	14-11	23	$3,833,334	$20,100	23	$0	$0	
235	CC	1033688091	ROA NATALIA	230301	30	$1,895,928	$303,400	EPS017	30	$1,895,928	$75,900	CCF22	30	$1,895,928	$75,900	14-11	30	$1,895,928	$9,900	30	$0	$0	
236	CC	1160433	ROBERTO BERNARDO	25-14	28	$1,261,867	$201,900	EPS010	28	$1,261,867	$50,500	CCF22	28	$1,261,867	$50,500	14-11	28	$1,261,867	$13,200	28	$0	$0	
237	CC	1160433	ROBERTO BERNARDO	25-14	2	$90,133	$14,500	EPS010	2	$90,133	$3,700	CCF22	2	$90,133	$0	14-11	2	$90,133	$0	2	$0	$0	
238	CC	52457892	RODRIGUEZ ELIZABETH	230901	30	$2,027,195	$324,400	EPS008	30	$2,027,195	$81,100	CCF22	30	$2,027,195	$81,100	14-11	30	$2,027,195	$21,200	30	$0	$0	
239	CC	80242439	RODRIGUEZ FREDY	25-14	30	$4,988,000	$798,100	EPS008	30	$4,988,000	$199,600	CCF22	30	$4,988,000	$199,600	14-11	30	$4,988,000	$26,100	30	$0	$0	
240	CC	1233888691	RODRIGUEZ INGRITH		0	$0	$0	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
241	CC	1005753781	RODRIGUEZ JOHN	230301	30	$1,720,924	$275,400	EPS008	30	$1,720,924	$68,900	CCF22	30	$1,720,924	$68,900	14-11	30	$1,720,924	$18,000	30	$0	$0	
242	CC	80767594	RODRIGUEZ JOHN	230201	27	$1,339,055	$214,300	EPS017	27	$1,339,055	$53,600	CCF22	27	$1,339,055	$53,600	14-11	27	$1,339,055	$14,000	27	$0	$0	
243	CC	80767594	RODRIGUEZ JOHN	230201	3	$153,826	$24,700	EPS017	3	$153,826	$6,200	CCF22	3	$0	$0	14-11	3	$153,826	$0	3	$0	$0	
244	CC	1026261322	RODRIGUEZ JURLEI	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
245	CC	1024569476	RODRIGUEZ VERONICA	230301	30	$3,692,000	$590,800	EPS008	30	$3,692,000	$147,700	CCF22	30	$3,692,000	$147,700	14-11	30	$3,692,000	$19,300	30	$0	$0	
246	CC	79618378	ROJAS FREDDY	25-14	30	$2,017,668	$322,900	EPS005	30	$2,017,668	$80,800	CCF22	30	$2,017,668	$80,800	14-11	30	$2,017,668	$10,600	30	$0	$0	
247	TI	1027210939	ROJAS LUIS		0	$0	$0	EPSC34	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
248	CC	79912423	ROJAS WILSON	25-14	30	$2,943,919	$471,100	EPS008	30	$2,943,919	$117,800	CCF22	30	$2,943,919	$117,800	14-11	30	$2,943,919	$71,800	30	$0	$0	
249	CC	52074606	ROMERO ALEXANDRA	25-14	28	$2,041,158	$326,600	EPS002	28	$2,041,158	$81,700	CCF22	28	$2,041,158	$81,700	14-11	28	$2,041,158	$21,400	28	$0	$0	
250	CC	52074606	ROMERO ALEXANDRA	25-14	2	$91,487	$14,700	EPS002	2	$91,487	$3,700	CCF22	2	$91,487	$0	14-11	2	$91,487	$0	2	$0	$0	
251	CC	39631187	ROMERO ROSA	230301	17	$948,702	$151,800	EPS002	17	$948,702	$38,000	CCF22	17	$766,133	$30,700	14-11	17	$948,702	$0	17	$0	$0	
252	CC	39631187	ROMERO ROSA	230301	13	$1,033,656	$165,400	EPS002	13	$1,033,656	$41,400	CCF22	13	$1,033,656	$41,400	14-11	13	$1,033,656	$10,800	13	$0	$0	
253	CC	52015628	RONCANCIO ADRIANA	231001	30	$1,655,000	$264,800	EPS002	30	$1,655,000	$66,200	CCF22	30	$1,655,000	$66,200	14-11	30	$1,655,000	$8,700	30	$0	$0	
254	CC	79834907	RUANO FERNANDO	230201	28	$1,668,186	$267,000	EPS008	28	$1,668,186	$66,800	CCF22	28	$1,668,186	$66,800	14-11	28	$1,668,186	$17,500	28	$0	$0	
255	CC	79834907	RUANO FERNANDO	230201	2	$105,100	$16,900	EPS008	2	$105,100	$4,300	CCF22	2	$105,100	$0	14-11	2	$105,100	$0	2	$0	$0	
256	CC	53088007	RUEDA MARIANA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$0	14-11	30	$1,300,000	$0	30	$0	$0	
257	CC	79922060	RUIZ WILTON	230301	30	$2,312,000	$370,000	EPS008	30	$2,312,000	$92,500	CCF22	30	$2,312,000	$92,500	14-11	30	$2,312,000	$24,200	30	$0	$0	
258	CC	3006415	RUSINQUE JAIRO		0	$0	$0	EPS002	30	$1,674,179	$67,000	CCF22	30	$1,674,179	$67,000	14-11	30	$1,674,179	$17,500	30	$0	$0	
259	CC	9497051	SAAVEDRA LUIS	25-14	29	$1,629,112	$260,700	EPS002	29	$1,629,112	$65,200	CCF22	29	$1,629,112	$65,200	14-11	29	$1,629,112	$17,100	29	$0	$0	
260	CC	9497051	SAAVEDRA LUIS	25-14	1	$55,806	$9,000	EPS002	1	$55,806	$2,300	CCF22	1	$55,806	$0	14-11	1	$55,806	$0	1	$0	$0	
261	CC	1022947351	SALAMANCA PAOLA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
262	CC	51797464	SALCEDO LUZ	25-14	30	$2,402,500	$384,400	EPS005	30	$2,402,500	$96,100	CCF22	30	$2,402,500	$96,100	14-11	30	$2,402,500	$25,100	30	$0	$0	
263	CC	1233494872	SALGADO LEIDY	230301	28	$1,493,334	$239,000	EPS010	28	$1,493,334	$59,800	CCF22	28	$1,493,333	$59,800	14-11	28	$1,493,334	$7,800	28	$0	$0	
264	CC	1233494872	SALGADO LEIDY	230301	2	$106,667	$17,100	EPS010	2	$106,667	$4,300	CCF22	2	$106,667	$0	14-11	2	$106,667	$0	2	$0	$0	

BOGOTÁ
AZSign
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 62 de 151

265	CC	46373457	SALINAS MERY	25-14	30	$2,443,000	$390,900	EPS017	30	$2,443,000	$97,800	CCF22	30	$2,443,000	$97,800	14-11	3				$0	$0	
266	CC	1030554791	SAMBONI KELLY	230201	23	$1,462,200	$234,000	EPS010	23	$1,462,200	$58,500	CCF22	23	$1,462,200	$58,500	14-11	2				$0	$0	
267	CC	1030554791	SAMBONI KELLY	230201	7	$303,334	$48,600	EPS010	7	$303,334	$12,200	CCF22	7	$303,334	$0	14-11	7	$303,334	$0	7	$0	$0	
268	CC	39637308	SANCHEZ ANA	25-14	30	$3,111,031	$497,800	EPS005	30	$3,111,031	$124,500	CCF22	30	$3,111,031	$124,500	14-11	30	$3,111,031	$32,500	30	$0	$0	
269	CC	1019079844	SANCHEZ JORGE	25-14	2	$510,000	$86,800	EPS008	2	$510,000	$20,400	CCF22	2	$510,000	$20,400	14-11	2	$510,000	$0	2	$0	$0	
270	CC	1019079844	SANCHEZ JORGE	25-14	28	$7,140,000	$1,213,800	EPS008	28	$7,140,000	$285,600	CCF22	28	$7,140,000	$285,600	14-11	28	$7,140,000	$37,300	28	$0	$0	
271	CC	39656237	SANCHEZ LUZ	25-14	30	$3,272,342	$523,600	EPS008	30	$3,272,342	$130,900	CCF22	30	$3,272,342	$130,900	14-11	30	$3,272,342	$34,200	30	$0	$0	
272	CC	1030691013	SANCHEZ MISHELL	230301	30	$1,660,515	$265,700	EPS010	30	$1,660,515	$66,500	CCF22	30	$1,660,515	$66,500	14-11	30	$1,660,515	$8,700	30	$0	$0	
273	CC	53114533	SANCHEZ TATIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC34	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0	
274	CC	52903041	SANDOVAL SOREINIS	230301	30	$1,732,900	$277,300	EPS008	30	$1,732,900	$69,400	CCF22	30	$1,732,900	$69,400	14-11	30	$1,732,900	$18,100	30	$0	$0	
275	CE	358247	SARANGO JULIO	230301	30	$1,728,000	$276,500	EPS008	30	$1,728,000	$69,200	CCF22	30	$1,728,000	$69,200	14-11	30	$1,728,000	$9,100	30	$0	$0	
276	CC	40774177	SILVA AURA	230301	16	$1,053,961	$168,700	EPS002	16	$1,053,961	$42,200	CCF22	16	$1,075,074	$43,100	14-11	16	$1,053,961	$0	16	$0	$0	
277	CC	40774177	SILVA AURA	230301	14	$2,347,369	$375,600	EPS002	14	$2,347,369	$93,900	CCF22	14	$2,347,369	$93,900	14-11	14	$2,347,369	$24,600	14	$0	$0	
278	CC	1007289980	SOGAMOSO JIMMY	230301	30	$1,684,247	$269,500	EPS002	30	$1,684,247	$67,400	CCF22	30	$1,684,247	$67,400	14-11	30	$1,684,247	$17,600	30	$0	$0	
279	CC	1105682961	SOTO JORGE	230301	22	$1,707,606	$273,300	EPS002	22	$1,707,606	$68,400	CCF22	22	$1,902,105	$76,100	14-11	22	$1,707,606	$17,900	22	$0	$0	
280	CC	51951985	SUAZA TULIA	25-14	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$3,500	CCF22	2	$86,667	$0	14-11	2	$86,667	$0	2	$0	$0	
281	CC	51951985	SUAZA TULIA	25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS002	28	$1,213,334	$48,600	CCF22	28	$1,213,334	$48,600	14-11	28	$1,213,334	$12,700	28	$0	$0	
282	CC	80439351	TABORDA JOSE	25-14	28	$1,261,867	$201,900	EPS010	28	$1,261,867	$50,500	CCF22	28	$1,261,867	$50,500	14-11	28	$1,261,867	$13,200	28	$0	$0	
283	CC	80439351	TABORDA JOSE	25-14	2	$90,133	$14,500	EPS010	2	$90,133	$3,700	CCF22	2	$90,133	$0	14-11	2	$90,133	$0	2	$0	$0	
284	CC	1013677591	TADA MARIA	231001	30	$2,151,424	$344,300	EPS005	30	$2,151,424	$86,100	CCF22	30	$2,151,424	$86,100	14-11	30	$2,151,424	$11,300	30	$0	$0	
285	CC	11004902	TAPIA JORGE	231001	30	$1,697,911	$271,700	EPS037	30	$1,697,911	$68,000	CCF22	30	$1,697,911	$68,000	14-11	30	$1,697,911	$41,400	30	$0	$0	
286	CC	19143886	TIBADUIZA JESUS		0	$0	$0	EPS017	30	$4,267,626	$170,800	CCF22	30	$4,267,626	$170,800	14-11	30	$4,267,626	$44,600	30	$0	$0	
287	CC	1093738393	TORO MAYELY	231001	30	$2,014,235	$322,300	EPS005	30	$2,014,235	$80,600	CCF22	30	$2,014,235	$80,600	14-11	30	$2,014,235	$10,600	30	$0	$0	
288	CC	80800525	TORRES ELVIS	230301	30	$2,181,088	$349,000	EPS017	30	$2,181,088	$87,300	CCF22	30	$2,181,088	$87,300	14-11	30	$2,181,088	$53,200	30	$0	$0	
289	CC	14325250	TORRES JAIRO	230301	24	$2,800,000	$448,000	EPS005	24	$2,800,000	$112,000	CCF22	24	$2,800,000	$112,000	14-11	24	$2,800,000	$14,700	24	$0	$0	
290	CC	14325250	TORRES JAIRO	230301	6	$700,001	$84,100	EPS005	6	$700,001	$0	CCF22	6	$700,001	$0	14-11	6	$700,001	$0	6	$0	$0	
291	CC	3238770	TORRES JOSE	25-14	30	$2,150,649	$344,200	EPS002	30	$2,150,649	$86,100	CCF22	30	$2,150,649	$86,100	14-11	30	$2,150,649	$22,500	30	$0	$0	
292	CC	1020781267	TREJOS MARIA	230301	30	$2,342,128	$374,800	EPS002	30	$2,342,128	$93,700	CCF22	30	$2,342,128	$93,700	14-11	30	$2,342,128	$12,300	30	$0	$0	
293	CC	52851736	TRUJILLO LUISA	230301	30	$5,476,593	$931,100	EPS008	30	$5,476,593	$219,100	CCF22	30	$5,476,593	$219,100	14-11	30	$5,476,593	$57,200	30	$0	$0	
294	CC	1042425341	TUIRAN CARLOS	230201	30	$1,547,321	$247,600	EPS005	30	$1,547,321	$61,900	CCF22	30	$1,547,321	$61,900	14-11	30	$1,547,321	$8,100	30	$0	$0	
295	CC	1023365768	USAQUEN NIKOL	230301	26	$1,717,649	$274,900	EPS017	26	$1,717,649	$68,800	CCF22	26	$1,717,649	$68,800	14-11	26	$1,717,649	$18,000	26	$0	$0	
296	CC	1023365768	USAQUEN NIKOL	230301	4	$252,485	$40,400	EPS017	4	$252,485	$10,100	CCF22	4	$0	$0	14-11	4	$252,485	$0	4	$0	$0	
297	CC	1022935179	VALENCIA DANYELA	230301	2	$134,043	$21,500	EPS002	2	$134,043	$5,400	CCF22	2	$134,043	$0	14-11	2	$134,043	$0	2	$0	$0	
298	CC	1022935179	VALENCIA DANYELA	230301	28	$1,557,686	$249,300	EPS002	28	$1,557,686	$62,400	CCF22	28	$1,557,686	$62,400	14-11	28	$1,557,686	$16,300	28	$0	$0	
299	CC	9762516	VALENCIA LEONEL	25-14	6	$284,208	$45,500	EPS037	6	$284,208	$11,400	CCF22	6	$0	$0	14-11	6	$284,208	$0	6	$0	$0	
300	CC	9762516	VALENCIA LEONEL	25-14	24	$1,242,689	$198,900	EPS037	24	$1,242,689	$49,800	CCF22	24	$1,242,689	$49,800	14-11	24	$1,242,689	$13,000	24	$0	$0	
301	CC	1072963168	VALERO DIANA	230201	30	$2,163,255	$346,200	EPS002	30	$2,163,255	$86,600	CCF22	30	$2,163,255	$86,600	14-11	30	$2,163,255	$11,300	30	$0	$0	
302	CC	79447270	VARGAS JOSE	230201	23	$1,036,534	$165,900	EPS002	23	$1,036,534	$41,500	CCF22	23	$1,036,533	$41,500	14-11	23	$1,036,534	$10,900	23	$0	$0	
303	CC	79447270	VARGAS JOSE	230201	2	$88,712	$14,200	EPS002	2	$88,712	$3,600	CCF22	2	$88,712	$0	14-11	2	$88,712	$0	2	$0	$0	
304	CC	79447270	VARGAS JOSE	230201	5	$221,779	$35,500	EPS002	5	$221,779	$8,900	CCF22	5	$221,779	$0	14-11	5	$221,779	$0	5	$0	$0	
305	CC	1000337195	VARGAS LAURA	230301	30	$1,359,191	$217,500	EPS017	30	$1,359,191	$54,400	CCF22	30	$1,359,191	$54,400	14-11	30	$1,359,191	$7,100	30	$0	$0	
306	CC	1022322180	VARON JHONNIER	230301	30	$2,328,051	$372,500	EPS002	30	$2,328,051	$93,200	CCF22	30	$2,328,051	$93,200	14-11	30	$2,328,051	$12,200	30	$0	$0	
307	CC	79691823	VELASQUEZ RICARDO	25-14	8	$14,145,400	$2,404,900	EPS008	8	$14,145,400	$1,768,200	CCF22	8	$18,505,500	$740,300	14-11	8	$14,145,400	$73,900	8	$18,505,500	$925,400	
308	CC	1012465453	VELASQUEZ YEIMAN		0	$0	$0	EPS017	19	$823,334	$103,000		0	$0	$0	14-11	19	$823,334	$4,300	0	$0	$0	
309	CC	80197222	VILLA CARLOS	231001	15	$1,235,000	$197,600	EPS002	15	$1,235,000	$49,400	CCF22	15	$1,999,293	$80,000	14-11	15	$1,235,000	$12,900	15	$0	$0	
310	CC	1073989740	VILLALBA YANETH	230301	30	$2,160,851	$345,800	EPS010	30	$2,160,851	$86,500	CCF22	30	$2,160,851	$86,500	14-11	30	$2,160,851	$11,300	30	$0	$0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 63 de 151

311	CC	52230402	WILCHES MAGDA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-11	3					$0	$0
312	CC	1000177958	ZAMORA LAURA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	3					$0	$0
Total		**Afiliados(252)**				$734,365,330	$120,131,900			$781,071,771	$39,761,600			$767,493,796	$30,128,200			$771,971,771	$6,275,800		$92,096,313		$4,605,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				233	$120,131,900	$0	$0	$120,131,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	18	$6,298,900	$0	$0	$6,298,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	88	$54,299,500	$0	$0	$54,299,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	91	$42,184,500	$0	$0	$42,184,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	33	$15,825,600	$0	$0	$15,825,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$1,523,400	$0	$0	$1,523,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				245	$6,275,800	$0	$0	$6,275,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	245	$6,275,800	$0	$0	$6,275,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				241	$30,128,200	$0	$0	$30,128,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	241	$30,128,200	$0	$0	$30,128,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				252	$39,761,600	$0	$0	$39,761,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$2,381,200	$0	$0	$2,381,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$335,400	$0	$0	$335,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	40	$11,460,200	$0	$0	$11,460,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	30	$3,768,600	$0	$0	$3,768,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	48	$5,224,600	$0	$0	$5,224,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$1,518,500	$0	$0	$1,518,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	64	$6,352,100	$0	$0	$6,352,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	45	$8,558,500	$0	$0	$8,558,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,763,000	$0	$0	$2,763,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$2,763,000	$0	$0	$2,763,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,842,100	$0	$0	$1,842,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$1,842,100	$0	$0	$1,842,100
TOTAL				**252**	**$200,902,600**	**$0**	**$0**	**$200,902,600**



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287935-T

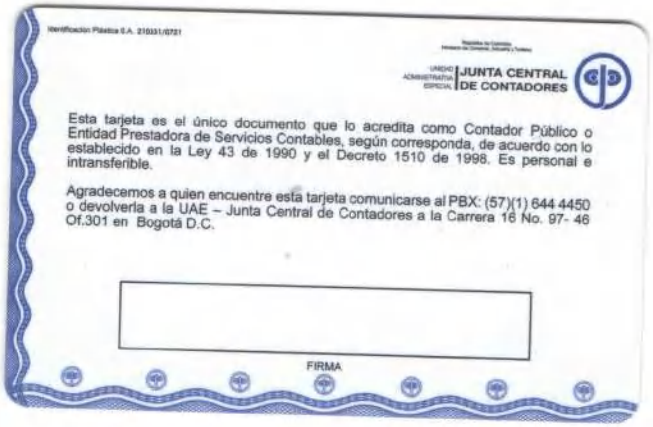
MICHEL JULIETH
HERRAN SALDAÑA
C.C. 1023961176
RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021
UNIVERSIDAD CENTRAL

310705

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

330657

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-187508837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 64 de 151



Identificación Plástica U.A. 210331/0721

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-187508837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 65 de 151

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 66 de 151

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C5E08F2ED0A21A01

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN LE INTERESA

Que el contador público **MICHEL JULIETH HERRAN SALDAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023961176 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 287935-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 67 de 151

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.023.961.176

HERRAN SALDAÑA

APELLIDOS

MICHEL JULIETH

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1997

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

24-JUN-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-00982660-F-1023961176-20180227 0059651164A 1 9903552282

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 68 de 151

JARDINES DEL APOGEO S.A.
NIT: 860.029.424-6

CERTIFICA QUE

A la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal involucrado en la ejecución del contrato 9081 de 2023 suscrito con la Secretaria de Integración Social el 4 de diciembre de 2023, al igual que en el pago de honorarios, impuestos, gravámenes aportes y servicios de cualquier género que establezca la ley colombiana y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.

En la misma medida da cumplimiento a los establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, por cuanto a corte de agosto de 2024 conto con un porcentaje de contratación correspondiente a:

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJER	137	59,57%
HOMBRE	93	40,43%
TOTAL	230	100,00%

Lo anterior en ejecución del numeral 11 de las obligaciones específicas del contrato 9081.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Jardines del Apogeo Dirección Jurídica

EDGARD JARAMILLO LOPEZ
Representante legal.
Jardines del Apogeo. S.A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 69 de 151

INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN MES DE AGOSTO /2024 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9081-2023

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL

Contenido

INFORME EJECUTIVO EJECUCIÓN MES DE AGOSTO /2024 DEL CONTRATODE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 9081-2023 1
1. RESULTADOS GENERALES 3
1.1 Localidades donde hubo prestación de servicios 3
1.2 Causas de fallecimiento 4
1.3 Rango de Edades 5
2. GESTIÓN CENTRO INTERACTIVO DE GESTIÓN 5
2.1. Oportunidades de Mejora/Temas a destacar en el proceso: 6
3. GESTIÓN SALAS DE VELACIÓN 6
3.1 Descripción del Servicio Prestado 6
3.2 Novedades del proceso en las Salas de Velación 6
4. GESTIÓN DE PARQUE CEMENTERIO 6
4.1 Descripción del Servicio Prestado 7
4.2 Novedades en la Prestación del Servicio en Parque. 7
4.3 Oportunidades de mejora 7
4.4 Obligaciones contractuales 7

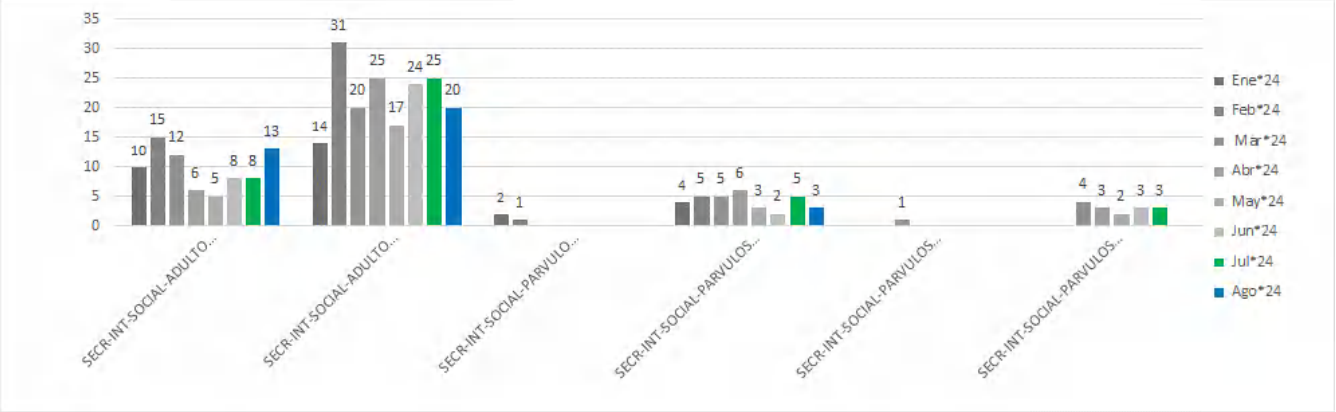
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 7 de 15

5. ANÁLISIS DE ENCUESTAS8
6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....8
7. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.....8
8. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO.....8
9. MISAS Y EXEQUIAS.....8
10. VERTIMIENTOS.....8
11. OBLIGACIÓN AMBIENTAL N1.....8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 71 de 151

1. RESULTADOS GENERALES

Durante el corte correspondiente al mes de agosto de 2024 se prestaron un total de 36 servicios funerarios. Por cobertura se dio atención a ADULTO CREMACION 13 servicios, ADULTO INHUMACION 20 servicios y PARVULOS CREMACION 3 servicios.



Para el mes de agosto se presentó una disminución en la prestación de servicios de un 12%. Frente a los servicios prestados en el mes de julio se pasó de 41 a 36 servicios.

1.1 Localidades donde hubo prestación de servicios

Los 36 servicios prestados se concentraron en las siguientes localidades y se establece el comparativo teniendo en cuenta el domicilio donde habitaba la persona fallecida.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 72 de 151

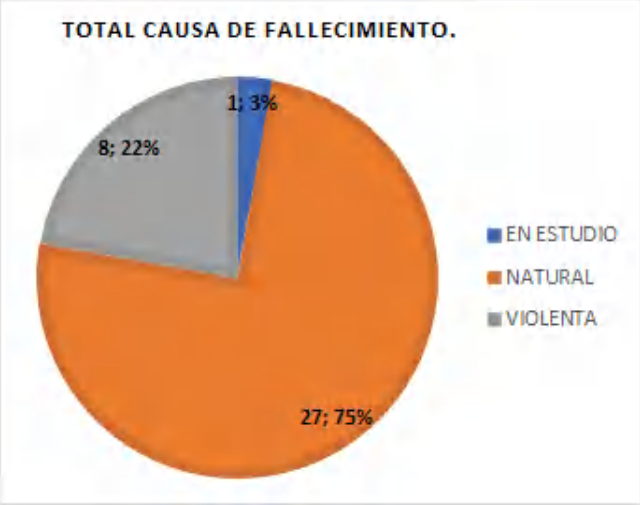
Estas son las localidades con mayor prestación de servicios funerarios:

Las localidades donde más se prestaron servicios fueron San Cristóbal, Kennedy y Bosa con un 13,9%.

LOCALIDAD	CANTIDAD	%
SAN CRISTOBAL	5	13,9%
KENNEDY	5	13,9%
BOSA	5	13,9%
CIUDAD BOLIVAR	4	11,1%
USME	3	8,3%
CHAPINERO	3	8,3%
TUNJUELITO	2	5,6%
ENGATIVA	2	5,6%
BARRIOS UNIDOS	2	5,6%
SAN CRISTOBAL	1	2,8%
ALFONSO LOPEZ	1	2,8%
SANTA FE	1	2,8%
SUBA	1	2,8%
RAFAEL URIBE	1	2,8%
Total general	36	100%

1.2 Causas de fallecimiento

Dentro de las causas de fallecimiento se identifica el siguiente porcentaje y cantidad de decesos:



Para el mes de agosto del 2024 presenta el siguiente comportamiento en relación con la causa de Muerte: Naturales en un 75%, 27 servicios, Muerte en violenta un 22%, 8 servicios y Muerte en estudio un 3%, 1 servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 73 de 151

1.3 Rango de Edades

Los rangos de edad de los fallecidos se distribuyen de la siguiente manera:



El mayor porcentaje de decesos por grupo etario se presentó en personas con edades de 19 a 59 años, con un porcentaje de 55,56%, seguido de los fallecidos con edades De 60 años o más, con un porcentaje de 36,11%, mientras que el grupo de edad de 0 a 18 años fue del 8,33%.

2. GESTIÓN CENTRO INTERACTIVO DE GESTION

Tan pronto la Secretaría de Integración Social realiza el reporte de la necesidad del servicio, a través de la línea de WhatsApp 3105581103, El Centro Interactivo de Gestión de la compañía, área encargada de la planificación del servicio, realiza la validación de la documentación necesaria, con el fin de proceder con la coordinación correspondiente. Los documentos que se validan son los siguientes:

- Documentación de medicina legal: (Referencia Inspección del Cadáver, Persona autorizada para reclamar el cadáver (nuic).
- Certificado de defunción
- Fotocopia de la cédula (registro civil de nacimiento) y/o cédula de extranjería
- Paz y salvo (aplica hospital)

Sobre el particular se considera que la documentación que se viene manejando es la adecuada para efectos del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 74 de 151

2.1. Oportunidades de Mejora/Temas a destacar en el proceso:

1. De acuerdo con lo presupuestado y proyección estimada de la prestación de servicio, se logró el 45%, 36/80 servicios.

3. GESTIÓN SALAS DE VELACIÓN

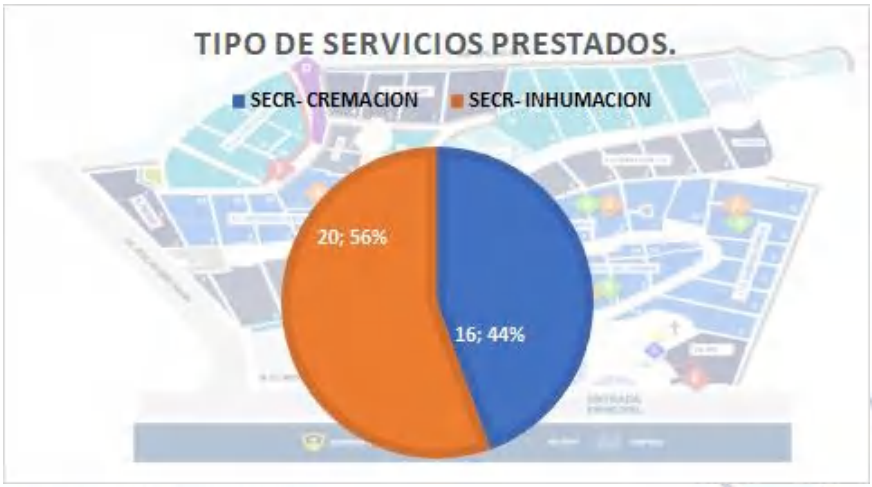
3.1 Descripción del Servicio Prestado

Desde Salas de velación continuamos con nuestra prestación cálida y humana, en ocasiones se presentaron situaciones difícil manejo ya que el cliente en algunas oportunidades solicita que SDIS cubra más servicios, pero siempre el equipo esta presto para apoyar y sortear de la mejor manera todas estas situaciones.

3.2 Novedades del proceso en las Salas de Velación

- No se presenta novedades relevantes en la prestación del servicio en salas

4. GESTIÓN DE PARQUE CEMENTERIO



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 75 de 151

4.1 Descripción del Servicio Prestado

El Parque Cementerio es el encargado de la prestación del servicio de destino final, el cual inicia con el protocolo de recibimiento y acompañamiento religioso tanto para inhumaciones y cremaciones.

4.2 Novedades en la Prestación del Servicio en Parque.

De los 36 servicios prestados en agosto llegaron al parque cementerio Jardines del Apogeo, 20 servicios para inhumación correspondiente a un 56%, y 16 servicios para cremación correspondiente a un 44%.

4.3 Oportunidades de Mejora

No se presentan novedades relevantes en la prestación del servicio

4.4 Obligaciones contractuales

Con relación a las obligaciones generales numerales 16, 17, 18, 19 y 20 y la obligación específica número 10 es preciso indicar que las mismas no aplican para el periodo de ejecución, toda vez que no se presentaron hechos asociados a las mismas.

5. Análisis de encuestas

De acuerdo con las encuestas de satisfacción aplicadas a los servicios de SDIS, en general se cumple con la oportunidad del servicio y la atención de calidad es excelente. Sin embargo, se presenta una observación con respecto a la impresión de los carteles ya que la familia no desea la impresión de estos puesto que no tienen donde pegarlos, sin embargo, se hace envío del cartel digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 76 de 151

6. Limpieza y desinfección

Se realizó la limpieza y desinfección general en las sedes del parque cementerio, incluyendo las salas de velación. El proceso abarcó tanto las áreas administrativas, como oficinas y baños administrativos, así como las áreas locativas y de uso público, tales como baños públicos, salas de velación, capilla y áreas de servicio al cliente. Además, se incluyen áreas privadas y operativas como los hornos crematorios, laboratorio de tanatopraxia, la cafetería operativa, baños operativos, el cuarto de residuos peligrosos, el cuarto de residuos químicos y el cuarto de residuos aprovechables. Los detalles específicos de cada área se encuentran en los anexos correspondientes.

7. Elementos de bioseguridad

En el mes de agosto, se llevó a cabo la entrega correspondiente de la dotación y equipos de protección personal, incluyendo overoles, botas dieléctricas, tapabocas, guantes, filtros para mascarillas, impermeables y petos. Estas entregas se realizaron según lo solicitado por las necesidades operativas y tienen como objetivo garantizar la seguridad y el bienestar del personal en el desempeño de las actividades diarias. Se adjunta anexo de las entregas correspondientes

8. Plan de saneamiento básico

Dentro del plan de saneamiento para el mes de agosto, se llevó a cabo el lavado de la trampa de grasas ubicada en la sede de salas de velación. Según el cronograma trimestral, el control de roedores y la fumigación en las sedes Parque Cementerio y Salas de velación están programados para realizarse en el mes de octubre. En cuanto a los lavados de tanques, estos se encuentran vigentes, ya que su periodicidad es semestral.

9. Misas y exequias

En el mes de agosto se realizaron 8 exequias en las capillas de Jardines del Apogeo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 7 / de 15

10. Vertimientos

No se generan vertimientos en salas de velación ya que contamos con un sistema de recolección de residuos líquidos los cuales son congelados y posteriormente dispuestos con el gestor como residuo anatomopatológico.

11. Obligación ambiental PIGA

Se generó asistencia a la socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) por parte de tres colaboradores de la compañía, adjuntándose la lista de asistencia correspondiente. Se informa que, hasta la fecha, ninguna persona del personal de Jardines del Apogeo ha asistido a ninguna sede de la SDIS para verificar las buenas prácticas ambientales.

Cordialmente,

Jhon Alexander Hincapie.
Gerente de Operaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 78 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María de Jesus perez perez
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
27567943 — N° de documento

92 años
Edad (Años)

Clinica Roma
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Maria teresa loja perez
Nombres y Apellidos

C E — Tipo de documento
746454 — N° de documento

Hija
Parentesco

Cr 81 Nº 57 D Sur 02
Dirección

3195561484
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 22-08-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final:_____ Lugar de destino final:_____

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 79 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Jesus Antonio Rosales Bello
Nombres y Apellidos

DE — Tipo de documento
8464517 — N° de documento

61 años
Edad (Años)

Hospital Santa clara
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jesus Rafael Rosales Garc.
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
5004218 — N° de documento

Hijo
Parentesco

Cr 1D este 386 sur 04
Dirección

3249470170
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 27-08-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 80 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-(en) Versión: 4 Fecha: Memo 20243020819 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

María Alcira Sosa
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
41.408991 — N° de documento

82 años
Edad (Años)

Medicina legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Viviana Patricia Rojas Cujia
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
26 948 284 — N° de documento

No parente
Parentesco

Kr 69 N° 41 43
Dirección

316 820 01 44
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 22-08-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Sala
Nombre y firma del profesional

Viviana Patricia Rojas Cujia
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 81 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Emperatriz Eduvigis Ruiz
Nombres y Apellidos

C.C. 20228134
Tipo de documento N° de documento

101
Edad (Años)

Medicina legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

José del Carmen Ruiz Blanco
Nombres y Apellidos

C.C. 79328430
Tipo de documento N° de documento

sobrino
Parentesco

cl 46B sur 5A 23 este
Dirección

3212454057
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 23-09-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:_____

Lugar de destino final:_____

Observaciones:

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 82 de 151

NÚMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombres y Apellidos: Hilda Moraima Castillo Bracho

Tipo de documento: C.C. | N° de documento: 11761956

Edad (Años): 49

Lugar de ubicación del cuerpo: Medicina legal

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nombres y Apellidos: Norelis Kaina Gil Castillo

Tipo de documento: PPT | N° de documento: 6731418

Parentesco: Hija

Dirección: TV 5 ESTE 61A 30 13B

Teléfono: 3217617438 - 3214134004. norelisKainaG@gmail.com.

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 26/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional: Leonel Diaz Cañate

Firma del tramitante: Norelis Gil

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 83 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

UMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Mariela Medina Rodriguez
ombres y Apellidos

CC
ipo de documento

20.647.888
N° de documento

50 años
dad (Años)

Hospital Meredic
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Maribel Montenegro Medina
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

1023 012 700
N° de documento

Hija
Parentesco

Kr 6 B este N° 91 sur 14
Dirección

3203089199
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 27-04-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Maribel Montenegro
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:_____

Lugar de destino final:_____

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 84 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Daniel Alfredo Villegas Ceballos
Nombres y Apellidos

D.E — 21099790
Tipo de documento — N° de documento

33
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Yoleida Josefina Chourio Colina
Nombres y Apellidos

PPT — 6422090
Tipo de documento — N° de documento

No Pariente
Parentesco

KR 88Bis 531-03
Dirección

3023604499 — Yoleidajosefina@gmail.com.
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 28/08/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Trámites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonardo Castaño
Nombre y firma del profesional

Yoleida
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACION DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 85 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Denis Jose Nava Bracho
Nombres y Apellidos

PPT — Tipo de documento
6915348 — N° de documento

37
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Levi Jose Nava Bracho
Nombres y Apellidos

PPT — Tipo de documento
8S2128 — N° de documento

Hermano
Parentesco

cll 9 #9-86
Dirección

3014486681
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 30/08/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones: El familiar se compromete a hacer uso del cofre ofertado. La funeraria realiza traslado del cuerpo.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final:_____ Lugar de destino final:_____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 86 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Guillermo Rios
Nombres y Apellidos

CC — 19040320
Tipo de documento — N° de documento

78
Edad (Años)

Hospital Santa Clara
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Luz Mery Sanabria Avila
Nombres y Apellidos

CC — 1023904437
Tipo de documento — N° de documento

Conyuge
Parentesco

Calle 3 # 743
Dirección

314 259 5823 - 3113470788
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 30/08/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Andres Quevedo
Nombre y firma del profesional

LUZ MERY SANABRIA AVILA
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 87 de 151

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Ticler Cardenas Sanchez
Nombres y Apellidos

R.C.N — Tipo de documento
1147684081 — N° de documento

36
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Maria Brigida Cardenas Sanchez
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
1122722871 — N° de documento

Madre
Parentesco

Kra-46c #70 SUR 33
Dirección

3123880052 - 3223732078
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 30/08/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera. O
Nombre y firma del profesional

X MARIA BRIGIDA Cardenas Sanchez
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha: Memo I2019050[illegible] 03/12/2019 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 88 de 151

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Sa de Daylex Yinikua Downs Hodgson
Nombres y Apellidos

CNV
Tipo de documento

240830110683 29
N° de documento

0
Edad (Años)

Hospital San Jose Infantil
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Luz Marina Hooker Gomez
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

40985558
N° de documento

Bisabuela.
Parentesco

Calle 8B 78 - 78.
Dirección

3188504364 - 3214581665
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 2/8/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Leonor Diaz Cacate
Nombre y firma del profesional

Luz Marina Hooker G
Firma del tramitante

Obervaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Luz Marina Hooker G.
Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Obervaciones:

Nota: Firmo a conformidad la autorización de los servicios funerarios concertados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 89 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha: Memo I2019050[illegible] 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Moises Muñoz Torres
Nombres y Apellidos

CC | 185921
Tipo de documento | N° de documento

88
Edad (Años)

Hospital Tunal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Fernando Muñoz Espitia
Nombres y Apellidos

CC | 80364208
Tipo de documento | N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 30A 68D SUR 60
Dirección

3133118310 - 3027047183
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 5/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Leonor Diaz Conde
Nombre y firma del profesional

Fernando Muñoz
Firma del tramitante

Observaciones: La familia se hara cargo del cofre item # 1.

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Fernando Muñoz
Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

NOTA: Firmo la conformidad de la prestación de los servicios funerarios contratados con el prestador

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 90 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha: Memo I2019050[illegible] 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Jaime Enrique Pulido Alba
Nombres y Apellidos

CC — 19.063.359
Tipo de documento — N° de documento

95
Edad (Años)

Hospital Santa Clara
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Lilia Viviana Pulido Palacios
Nombres y Apellidos

CC — 1.010.229.188
Tipo de documento — N° de documento

No Pariente
Parentesco

Calle 9A # 5A-13 Este
Dirección

3133129232
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 25/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Karen Hernandez
Nombre y firma del profesional

Viviana Pulido Palacios
Firma del tramitante

Obervaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Viviana Pulido Palacios
Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Obervaciones:

Nota: Firmo a conformidad la autorización de los servicios funerarios concertados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 91 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha: Memo I2019050060 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Hija de Karen Milena Bolivar Moncada
Nombres y Apellidos

C D
Tipo de documento

2407842061219O
N° de documento

0
Edad (Años)

Clinica Magdalena
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Karen Milena Bolivar Moncada
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

1015443422
N° de documento

Madre
Parentesco

KR4 ESTE 32A 61 M21 CA10
Dirección

3134397511 - 3007671609
Teléfono karenbolivar qaq@gmail.com

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 5/08/2023	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Leonor Diaz Canale
Nombre y firma del profesional

Karen Bolivar
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional

Karen Bolivar
Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Nota: Firma a conformidad la aplicación de los servicios funerarios concertados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 92 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha: Memo I2019050680-03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

José Del Carmen Gutiérrez Arévalo
Nombres y Apellidos

C.C. — 9545013
Tipo de documento — N° de documento

71 años
Edad (Años)

En la Casa
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Rafael Oswaldo Gutiérrez
Nombres y Apellidos

CC — 1024 496 147
Tipo de documento — N° de documento

Sobrino
Parentesco

Trav: 50 # 96 A y 3
Dirección

300 300 45 31
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 08/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Nancy Sachica — Nombre y firma del profesional
Rafael Gutierrez — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional
Rafael Gutiérrez — Firma del tramitante

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Nota: Firmo a conformidad la autorización de los servicios funerarios concertados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 93 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN SERVICIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 3 Fecha: Memo I2019050080 03/12/2019 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD [] NUMERO DE FICHA SIRBE []

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Jairo Rivadeneira
Nombres y Apellidos

C.C. 17-188901
Tipo de documento N° de documento

76
Edad (Años)

Jardines del Apogeo
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jose William Rivadeneira Pachon
Nombres y Apellidos

C.C. 79387257
Tipo de documento N° de documento

Hijo
Parentesco

Cl 49B 28 61
Dirección

3133537630
Teléfono

SERVICIOS	SOLICITUD Fecha: 08-08-2024	VERIFICACIÓN Fecha: 08-08-24
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	✓
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	✓
6. Arreglo del cuerpo	X	✓
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membreteada		
10. Tramites y diligencias	X	✓
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas	X	✓
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante: William Rivadeneira

Observaciones: El caso fue atendido telefónicamente el cuerpo esta en casa y no se hace velación

VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante: William Rivadeneira

Fecha destino final: 07-08-2024 Lugar de destino final: Cementerio del Apogeo

Observaciones:

Nota: Firmo a conformidad la autorización de los servicios funerarios concertados con el profesional

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 94 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Félix Verastegui Barios
Nombres y Apellidos

CC — 1302629
Tipo de documento — N° de documento

65 años
Edad (Años)

Instituto de Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Rosaura Veronica Torres
Nombres y Apellidos

CC — 1070600283
Tipo de documento — N° de documento

No pariente
Parentesco

Kr 4D Bis N. 5C-66 sur
Dirección

3152542488
Teléfono — fierotorresvalentina@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 09/08/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (resterio)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Oscelino Ruiz O — Rosaura Torres 1070600283
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final — Lugar de destino final

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T7:01:35-05:00 - Pagina 95 de 151

RO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

tor Enrique Mendoza Troconis
res y Apellidos

DE — 11293321
de documento — N° de documento

53
(Años)

Hospital Tunal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Gaudiys Josefina Troconis
Nombres y Apellidos

PPT — 6345381
Tipo de documento — N° de documento

Hermana
Parentesco

KR 27 171R SUR 28
Dirección

3118934553 - 3226186452
Teléfono troconisgaudis138@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 12/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del pais mediante via terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del pais mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz Cañate — Gaudiys Troconis
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo 2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 96 de 151

NÚMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Yoscelys Jhocennys Montoya Plaza
Nombres y Apellidos

PPT — Tipo de documento
1114974 — N° de documento
33 — Edad (Años)
Instituto de cancerologia
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Ruth Mary Johanny Montoya Plaza
Nombres y Apellidos

PPT — Tipo de documento
982626 — N° de documento
Hermana
Parentesco
CL 71A # 77 66
Dirección
3178201677 - 3202824792
Teléfono montoyaruthmary@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 12/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonor Diaz Cañate — Nombre y firma del profesional
Montoya Ruth Mary — Firma del tramitante

Observaciones: La familia se hara cargo del Items #1. el cual es el cofre

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 97 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Josberth Alberto Alvarez Villegas
Nombres y Apellidos

(PE) Cedula Venezolana — 21061062
Tipo de documento — N° de documento

32
Edad (Años)

Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Dayana Maileth Fernandez Crespo
Nombres y Apellidos

PPT — 7147494
Tipo de documento — N° de documento

Cónyuge
Parentesco

Cll 59 Sur # 103 Bis-16
Dirección La libertad - Bosa

3044260285 - 3175621616
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 13/09/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernandez — Dayana Fernandez
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Dayana Fernandez
Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 98 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Freddy Anthony Rondon
Nombres y Apellidos

DE — 25757177
Tipo de documento — N° de documento

27
Edad (Años)

Medicina legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Salomar Rixelis Heredia Reyes
Nombres y Apellidos

PPT — 7075624
Tipo de documento — N° de documento

Cuñada
Parentesco

Dirección

3004795231
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 8-8-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 99 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Duwan Andres Suarez Valencia
Nombres y Apellidos

CC — 1.000.807.625
Tipo de documento — N° de documento

21
Edad (Años)

Medicina Legal.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Laura Maria Castro Espitia
Nombres y Apellidos

CC — 1.026.555.545
Tipo de documento — N° de documento

Conyuge
Parentesco

Calle 30 B Sur # 11-21 Este
Dirección

3001970288.
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 13/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Laura Maria Castro — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final:_____ Lugar de destino final:_____

Observaciones:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 100 de 15

NÚMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

José Félix Sánchez Batista
Nombres y Apellidos

Salvoconducto 7992247
Tipo de documento N° de documento

55 Años
Edad (Años)

Diag 71D sur 77g-97 Bosa-Corbonel
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Liliana Josefina Batista Carrillo
Nombres y Apellidos

Salvoconducto 8013199
Tipo de documento N° de documento

Prima
Parentesco

Diag 71D sur 77g-97 Bosa-Corbonel
Dirección

3508888429-3170575582
Teléfono liliana.batistac@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 14-08-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Liliana Batista
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 101 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 - 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Stefani Carolina Marquez Gonzalez
Nombres y Apellidos

DE — Tipo de documento
25049208 — N° de documento

30
Edad (Años)

Hospital Meisen.
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Daimy Rossana Gonzalez Delgado
Nombres y Apellidos

PPT — Tipo de documento
2311988 — N° de documento

Prima
Parentesco

KR 18 N BIS A No 62A 41 P/3
Dirección

3006710683-3043679211.
Teléfono daimyroxy@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 14/08/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Leonar Diaz Cañate — Nombre y firma del profesional
Firma del tramitante

Observaciones: La Familia se hara cargo del cofre.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional
Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 102 de 15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-060 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Carlos Alberto Hernández Ramírez
Nombres y Apellidos

C.C. — Tipo de documento
94383016 — N° de documento
51 — Edad (Años)
Medicina Legal — Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Luz Marina Bastidas Pulido
Nombres y Apellidos

C.C. — Tipo de documento
53003123 — N° de documento
No Pariente — Parentesco
cl 39 Sur 28 27 — Dirección
3214569194 — Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 6-09-2024	VERIFICACIÓN Fecha
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

María Fernanda Jiménez Ch. — Nombre y firma del profesional
Luz Marina Bastidas — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: — Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 103 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 -- 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Carlos Rafael Chaparro Pinzon
Nombres y Apellidos

CC — 79466242
Tipo de documento — N° de documento

57
Edad (Años)

Policlinica Bogotá
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Kimberly Jerald Inclazo Ocasio
Nombres y Apellidos

C.C. — 1023928236
Tipo de documento — N° de documento

Hijo
Parentesco

KR 94 AA 60 S 49
Dirección

3232479974
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 16-8-24	VERIFICACIÓN Fecha
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Carro membretado		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Uma de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restante)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Kimberly Chaparro
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final — Lugar de destino final

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 104 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Camilo Andrés Barrero
Nombres y Apellidos

CC — 80201850
Tipo de documento — N° de documento

46
Edad (Años)

Instituto de Medicina Legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Andrea Albarracin Barrero
Nombres y Apellidos

CC — 52277325
Tipo de documento — N° de documento

Hermana
Parentesco

Calle 95 No. 14A - 18 Manteblanco
Dirección

3123764454 - 3172519733.
Teléfono millerzoloemq@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 16-8-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafeteria	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (resterio)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Andrea Albarracin Barrero 52277325 Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 105 de 151

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Liomara Arteaga Parra
Nombres y Apellidos

PPT — Tipo de documento
6773367 — N° de documento

65
Edad (Años)

Calle 68 N. 51-12 Laboratorio
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Orlay Andreina Contreras Arteaga
Nombres y Apellidos

PPT — Tipo de documento
911636 — N° de documento

Hija
Parentesco

Diag 73D sur 79c-15 los israelitas
Dirección

3247329500 - 3102283830 whatsapp
Teléfono

andreinaarteaga1990@gmail.com

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 16-08-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

911636
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 106 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Manuel Puga Rebolledo
Nombres y Apellidos

Documento de identidad 2964794
Tipo de documento — N° de documento

80
Edad (Años)

Cementerio el Apogeo
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Nizram Arnam Puga Rodriguez
Nombres y Apellidos

PPT 66738663
Tipo de documento — N° de documento

HIJO
Parentesco

Cl 61 15 07
Dirección

3104113626
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 20-08-2024	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Cirios		
13. Autoservicio de cafeteria		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones: La familia cobre el cofre y solicita el 15% del cuerpo.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: 16-08-2024
Lugar de destino final: Cementerio el Apogeo

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 107 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Edgar Enrique Lozada Toro
Nombres y Apellidos

CC — 79054885
Tipo de documento — N° de documento

58 años
Edad (Años)

Clínica San Rafael
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Yerson Erney Lozada Jimenez
Nombres y Apellidos

CC — 1001173673
Tipo de documento — N° de documento

Hijo
Parentesco

Cll 95 Sur N° 6B este 22
Dirección

3025240851
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 20-08-202	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante (Yerson Lozada)

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 108 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

José Gregorio Lopez Figueredo
Nombres y Apellidos

PPT — 6543723
Tipo de documento — N° de documento

35 años
Edad (Años)

Hospital San Blas
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Jerwein Trujillo Mercado Figueredo
Nombres y Apellidos

PPT — 6833396
Tipo de documento — N° de documento

Primo
Parentesco

Calle 147 D # 95-80
Dirección

3249481875
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 30.08.24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral	X	
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada	X	
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias	X	
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Melo
Nombre y firma del profesional

Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 109 de 151

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Dionila Chaves Barbosa
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
41336212 — N° de documento

78 años
Edad (Años)

Hospital San blas
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

luz Margie Zuñiga Giraldo
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
38556801 — N° de documento

Amiga (no parientel
Parentesco

AC 24 N° 18-55
Dirección

322 2709915
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 20 08 24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Salas
Nombre y firma del profesional

luz Margie Zuñiga Giraldo
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nancy Salas
Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:_____

Lugar de destino final:_____

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 1 de 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Angelo Patricia Newball Santana
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
1012395721 — N° de documento

31
Edad (Años)

Clinica Avidanti Ciudad Verde
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

María De los Angeles Newball Santana
Nombres y Apellidos

CC — Tipo de documento
1023030763 — N° de documento

Hermana
Parentesco

Cll-63A sur # 78D 50
Dirección

3183805152 – 3203612225
Teléfono 3045708568 *

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 21/08/24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd		
2. Velación	✓	
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	✓	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	✓	
6. Arreglo del cuerpo	✓	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	✓	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	✓	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Diocelina Rivera. O — Nombre y firma del profesional
María Newball — Firma del tramitante

Observaciones: La familia cubre el costo del cofre.

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final: _____

Lugar de destino final: _____

Observaciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 111 de 15

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Brithey Andrea Lopez Rojas
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

1218213159
N° de documento

Edad (Años)

Hospital santa Clara
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Kelly Tatiana Niño Monroy
Nombres y Apellidos

CC
Tipo de documento

1010130767
N° de documento

Otro no parente
Parentesco

Dg 15c #5B este 48 Torre 4 Apto 202
Dirección

3146060176
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha:	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Andres Roberto
Nombre y firma del profesional

Kelly Tatiana Niño Monroy
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:

Lugar de destino final:

Observaciones:

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 112 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Michael Jair Arango Rodriguez
Nombres y Apellidos

CC — 1023905414
Tipo de documento — N° de documento

33 años
Edad (Años)

Mediana legal
Lugar de ubicación del cuerpo

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

luz Marina Rodriguez Prieto
Nombres y Apellidos

CC — 52369432
Tipo de documento — N° de documento

Madre
Parentesco

Kr 1 bis # 4-12 Sur
Dirección

322 5538534
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 22-08-24	VERIFICACIÓN Fecha:
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación	X	
3. Arriendo de bóveda	X	
4. Cremación		
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles	X	
13. Autoservicio de cafetería	X	
14. Urna de cenizas		
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre y firma del profesional

Rodriguez Prieto Luz Marina
Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Nombre del profesional

Firma del profesional

Fecha destino final:_____

Lugar de destino final:_____

Observaciones:

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-187508837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 113 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SOLICITUD Y VERIFICACIÓN AUXILIO FUNERARIO	Código: FOR-PSS-080 Versión: 4 Fecha: Memo I2023032810 – 27/10/2023 Página: 1 de 1

NUMERO DE SOLICITUD 00-330

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Olga Lucia Ortiz Rodriguez
Nombres y Apellidos

Certificado Defunción — 2408852065326
Tipo de documento — N° de documento

0
Edad (Años)

Hospital San Jose.
Lugar de ubicación del cuerpo

CD579497

IDENTIFICACIÓN DEL TRAMITANTE

Olga Esther Pino Tejada
Nombres y Apellidos

CC — 45.685.105
Tipo de documento — N° de documento

Abuela
Parentesco

Cll 39 B sur # 66 D - 47 (Patio Bonito)
Dirección

3017491648 - 3013636712
Teléfono

ITEMS	SOLICITUD Fecha: 28/08/2024	VERIFICACIÓN Fecha: 09/09/2024
1. Cofre o ataúd	X	
2. Velación		
3. Arriendo de bóveda		
4. Cremación	X	
5. Traslado del cuerpo dentro de la ciudad	X	
6. Arreglo del cuerpo	X	
7. Arreglo floral		
8. Transporte de acompañantes		
9. Cinta membretada		
10. Tramites y diligencias	X	
11. Servicio religioso o Exequias		
12. Carteles		
13. Autoservicio de cafetería		
14. Urna de cenizas	X	
15. Oratorio		
16. Tramite del registro extemporáneo		
17. Transporte adicional de acompañamiento en el distrito capital		
18. Traslado del cuerpo a otro lugar diferente del sitio de velación		
19. Impuesto de inhumación parque privado		
20. Cofre especial (restario)		
21. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante vía terrestre por kilómetro de distancia en ruta		
22. Traslado del cuerpo a alguna zona del país mediante Transporte aéreo		

SOLICITUD DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernández — Olga Pino
Nombre y firma del profesional — Firma del tramitante

Observaciones:

VERIFICACIÓN DEL AUXILIO FUNERARIO

Karen Hernandez — Olga Pino
Nombre del profesional — Firma del profesional

Fecha destino final: _____ Lugar de destino final: _____

Observaciones: No responde llamado de seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 114 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Bertlo · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 24 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: María Teresa Rojas Pérez
APELLIDOS:
C.C. [] C.E. [X] OTRO: 746454. TEL: 3195561484.
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: María de Jesús
APELLIDOS: Perez Perez FECHA FALLECIMIENTO: 21/08/2024

DEST NO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines de Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: María T. Rojas P.
ID: 746454 CE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 115 de 15

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo "Vivir · Sentir · Trascender"	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 24 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Jerut Rafael
APELLIDOS: Rondon Garcia
C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO: PPT 5004218 EL: 5219772702
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Sebastiano
APELLIDOS Rosales Bello FECHA FALLECIMIENTO: 20/08/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN ☐ CREMACIÓN ☒ TRASLADO DE CUERPO ☐

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación:

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines de Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Jerut R. Rondon G.
ID: 5004218

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 116 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 24 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Viviana Rojas Cujar
APELLIDOS:
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 26948284 TEL: 3168200314
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Mario Alcira
APELLIDOS: Soto FECHA FALLECIMIENTO: 09/08/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		No se habian impreso carteles
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:
El Asesor informó que los carteles serian impreso y entregados a la Trab Social de la Persona mayor Fallecida.

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Viviana Rojas
ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 117 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines de Apogeo	Código: PSFS45 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 25 08 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Jose Raj Blanco
APELLIDOS:
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TEL 3212451054
NUMERO DE DOCUMENTO: 79328430 DE: Bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Gerardo
APELLIDOS: Eduardo Ruiz FECHA FALLECIMIENTO: 22 08 24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social, por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considera. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines de Apogeo	X		
2	Jardines de Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestacion del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considera. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición de asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, transporte, arreglo floral, cinta memorizada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Jose Raj Blanco
ID: 79328 430

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 118 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 27 | 8 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Norelis Kaina
APELLIDOS: Gil Castillo
C.C. [] C.E. [] OTRO: PPT TEL: 3217617438
NUMERO DE DOCUMENTO: 6731418 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Hilda Morima
APELLIDOS: Castillo Bracho. FECHA FALLECIMIENTO: 11,8,24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] | TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las Instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Norelis Gil
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Norelis Kaina Gil Castillo
ID: 6731418

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 119 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo
•Vivir •Sentir •Trascender

Código:	PS-F-35
Versión:	01
Página:	01 de 01
Fecha de Aplicación:	20/05/2022

FECHA: 29 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Maribel Montenegro Medina
APELLIDOS:
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1023012700 TEL: 3208089199.
NUMERO DE DOCUMENTO: DE: BOGOTA

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Manuela
APELLIDOS: Medina Rodriguez FECHA FALLECIMIENTO: 27/08/2024.
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	/		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	/		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	/		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	/				
3	Limpieza de las instalaciones	/				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	/				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Maribel Montenegro Medina
Firma Solicitante del Servicio

Nombre:

ID: 1023012700

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 120 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 29 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Olga Lucia
APELLIDOS: Gonzalez Rodriguez
C.C. [] C.E. [] OTRO: _____ TEL: 3013636412
NUMERO DE DOCUMENTO: _____ DE: _____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Olga Lucia
APELLIDOS: Ortiz Rodriguez FECHA FALLECIMIENTO: 25/08/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	/		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	/		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	/		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	/				
3	Limpieza de las instalaciones	/				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	/				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Olga Lucia
Firma Solicitante del Servicio
Nombre:
ID: 45685109

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 121 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 29 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Yolaida josefina
APELLIDOS: Chaurio calina
C.C. [] C.E. [X] OTRO: 6422090 TEL: 3023604499
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Daniel Alfredo
APELLIDOS: Villegas Ceballos. FECHA FALLECIMIENTO: 14 / 08 / 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	/		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	/		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	/		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	/				
3	Limpieza de las instalaciones	/				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	/				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Yolaida Chaurio C.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Yolaida J. Chaurio
ID: 6422090

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 122 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 03 | 09 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Y Levi Jose Nabalaracho

APELLIDOS:

C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO: PTE TEL: 3125549597

NUMERO DE DOCUMENTO: 852128 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Denis Jose

APELLIDOS: de Nava Bracho FECHA FALLECIMIENTO: 23/08/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN ☐ CREMACIÓN ☒ TRASLADO DE CUERPO ☐

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)		X			

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

Ninguna

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: Levi Jose NAVA Bracho

ID: C.852128

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 123 de 151

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ	**ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS**	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 31 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Luz Mery
APELLIDOS: Santos Avila
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3142595823
NUMERO DE DOCUMENTO: 1023904437 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Guillermo
APELLIDOS: Rios FECHA FALLECIMIENTO: 5/8/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes		X			
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

LUZMERYSANTOS

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Luz Mery Santos Avila
ID: 1.023.904.437

DL
Scan

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 124 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 1 | Sep. | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Maria Brigida.
APELLIDOS: Cardena Sanchez
C.C. [X] C.E. [] OTRO : 1122792511 TEL: 3123882052.
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Ticler.
APELLIDOS: Cardenal. Sanchez. FECHA FALLECIMIENTO: 18/07/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

MARÍA BRÍGIDA Cardenas
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: MARIA BRIGIDA CARDENAS.
ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 125 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	**ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS**	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender

Código: PS-F-35
Versión: 01
Página: 01 de 01
Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 5 | 8 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Luz Marina
APELLIDOS: Hoover Gomez
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3188504364
NUMERO DE DOCUMENTO: 40.985.558 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Hijo de Daylex Yinitza
APELLIDOS: Bowns Hodgson FECHA FALLECIMIENTO: 01/08/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Luz Marina Hoover G.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Luz Marina Hoover Gomez
ID: 40.985.558 Sdi

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 126 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	**ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS**	Jardines de Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/09/2022

FECHA: 07 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Fernando Muñoz
APELLIDOS:
C.C. [] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3133118310
NUMERO DE DOCUMENTO: 80364208 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Moises
APELLIDOS: Muñoz Torres FECHA FALLECIMIENTO: 02.08.24.

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observacion

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones		X			
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Fernando Muñoz
Firma Solicitante del Servicio

Nombre:

ID: Fernando Muñoz 80.364208

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 127 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 07 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Lilia Divina
APELLIDOS: Pulido Palomo
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1010229188 TEL: 3133142232
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Jaime Enrique
APELLIDOS: Pulido Alba FECHA FALLECIMIENTO: 03 / 08 / 24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Divina Pulido
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Divina Pulido Palomo
ID: 1010229188

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 128 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS F 35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 6 (DÍA) | 08 (MES) | 2024 (AÑO)

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Karen Milena
APELLIDOS: Bolivar Moncada
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TEL: 3143975111
NUMERO DE DOCUMENTO: 1.015.443.422 DE: Bogotá

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Hijo de Karen Milena
APELLIDOS: Bolivar Moncada FECHA FALLECIMIENTO: 4 / 7 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Karen Bolivar
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Karen Milena Bolivar Moncada.
ID: 1.015.443.422.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 129 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	**ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS**	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 8 | 8 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Rafael, Oswaldo
APELLIDOS: Gutierrez
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TEL: 3003004535
NUMERO DE DOCUMENTO: 1024496145 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: José del Carmen
APELLIDOS: Gutierrez Arevalo FECHA FALLECIMIENTO: 5 / 8 / 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (sobre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Rafael Gutiérrez
Firma Solicitante del Servicio

Nombre:

ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 130 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo "Vivir ¡Sentir ¡Trascender	Código: PS F 35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 07 08 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL TRAMITE

NOMBRES: JOSE LUIS Hernan
APELLIDOS: Rivadeneira Pacheco
C.C. [] C.E. [] OTRO: TEL: 3133537630
NUMERO DE DOCUMENTO: 19337217 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Sara
APELLIDOS: Rivadeneira FECHA FALLECIMIENTO: 05/03/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio

Nombre:

ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 131 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 11 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE (FAMILIA)

NOMBRES: Rosaura Veronica Torres
APELLIDOS: Torres
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3152541288
NUMERO DE DOCUMENTO: 1070600283 DE: Bogota

DATOS DE LA PERSONA FINADA

NOMBRE: Felix
APELLIDOS: Uegastegui Ramos FECHA FALLECIMIENTO: 06/08/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considera. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Rosaura Torres
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Rosaura Torres
ID: 1070600283

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo -Vivir -Sentir -Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 13 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Gaudis Trocoris — TEL: 3148934553

APELLIDOS:

C.C. [] C.E. [] OTRO:

NUMERO DE DOCUMENTO: 6341381 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Nestor Enrique

APELLIDOS: Mendoza Trocoris — FECHA FALLECIMIENTO: 9/05/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	/		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	/		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	/		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	/				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	/				
3	Limpieza de las instalaciones	/				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	/				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Gaudis Trocoris

Firma Solicitante del Servicio

Nombre: 6341381

ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 132 de 151

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 133 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 14 / 08 / 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Ruthmay Johanny
APELLIDOS: Montoya Plaza
C.C. [] C.E. [] OTRO [] TEL: 3178201677
NUMERO DE DOCUMENTO: 982026 PPT DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Ryscelys. Jhoncenny S
APELLIDOS: Montoya. Plaza. FECHA FALLECIMIENTO: 11 / 08 / 2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Montoya Ruthmay
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Ruthmay Montoya
ID: 982026

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 134 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS

Jardines del Apogeo +Vivir +Sentir +Trascender

Código:	PS-F-35
Versión:	01
Página:	01 de 01
Fecha de Aplicación:	20/05/2022

FECHA: 15 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Dayana Fernandez

APELLIDOS:

C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO: 20390530 TEL: 3044126085

NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Josberth Alberto

APELLIDOS: Alvarez villegas FECHA FALLECIMIENTO: 8/08/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN ☑ CREMACIÓN ☐ TRASLADO DE CUERPO ☐

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Dayana Fernandez

Firma Solicitante del Servicio

Nombre:

ID: 20390530

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 135 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	**ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS**	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F 35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 14 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Solimar Rixoli
APELLIDOS: Mendez Rojas
C.C. [] C.E. [] OTRO: PPT TEL: 3004795231
NUMERO DE DOCUMENTO: 7075624 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Freddy Anthony
APELLIDOS: Fandon FECHA FALLECIMIENTO: 21/7/2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Solimar Rexole Mendez Rojas
ID: 7075624

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 136 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 15 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Laura, Castro
APELLIDOS: Castro Sastia
C.C. [X] C.E. [] OTRO: TEL: 3001970288
NUMERO DE DOCUMENTO: 1065555545 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Duvan Andres.
APELLIDOS: Suarez Valencia. FECHA FALLECIMIENTO: 10.09.24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Laura Castro
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 1065555545
ID: Laura Castro

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 137 de 151

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 16 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Liliana Josefina
APELLIDOS: Batista Camillo
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 7956330 TEL: 350 8888 429
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: José Felix
APELLIDOS: Sánchez Batista FECHA FALLECIMIENTO: 22/08/1968
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Liliana Batista
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Liliana Batista
ID: 7·956330

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 138 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 16 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Daimy Roosana
APELLIDOS: Gonzalez Delgado
C.C. [] C.E. [] OTRO: PPT. TEL: 3006710683
NUMERO DE DOCUMENTO: 23/1988. DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Stefani Carolina
APELLIDOS: Marquez Gonzalez FECHA FALLECIMIENTO: 12/08/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio

Nombre:

ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 139 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 17 | 8 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Luz Marina
APELLIDOS: Bastidas Pujimuy
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3214569174
NUMERO DE DOCUMENTO: 53.003.123 DE: ____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Carlos Alberto.
APELLIDOS: Melendez Jaramillo FECHA FALLECIMIENTO: 14 ,8 ,24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es Importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCION Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, transporte, arreglo floral, cinta membretada)					

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Luz Marina Bastidas
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Luz Marina Bastidas Pujimuy
ID:

OK Escaner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 140 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender

Código: PS-F-35	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 18 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Kimberly Geraldine
APELLIDOS: Chaparro Cortes
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 1023928236 TEL: 323 247 9974
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Carlos. Rafael
APELLIDOS: Chaparro. Pinzon
FECHA FALLECIMIENTO: 15, 08, 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCION	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Kimberly Geraldine Chaparro Cortes
ID: 1023928236

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 141 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 18 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Andrea Albarracin
APELLIDOS: Baeza
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 52277325 TEL: 312 376.4454
NUMERO DE DOCUMENTO: DF:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Camilo Andres.
APELLIDOS: Baeza. FECHA FALLECIMIENTO: 15 / 08 / 24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es Importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Andrea Albarracin
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Andrea Albarracin
ID: 52277325

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 142 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 18 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Orlay
APELLIDOS: Contreras
C.C. [X] C.E. [] OTRO : 911632 TEL: 3247329506
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Yiomara Arteaga Pomeo
APELLIDOS: Arteaga Pomeo FECHA FALLECIMIENTO: 15/08/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Orlay Contreras
ID: 911.636

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 143 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-85 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 17 | 8 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Mizraim Arnam
APELLIDOS: Puga Rodriguez
C.C. [] C.E. [] OTRO: PPT TEL: 3104113624
NUMERO DE DOCUMENTO: 1623863 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Manuel
APELLIDOS: Puga Zabaleta FECHA FALLECIMIENTO: 16,8,24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCION	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Mizraim Arnam Puga Rodriguez
ID: 1623863

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 144 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 21 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Yerson Erney
APELLIDOS: Lozada Jimenez
C.C. [X] C.E. [] OTRO : TEL:
NUMERO DE DOCUMENTO: 100 117 3673 DE: Bogotá

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: edgar enrique
APELLIDOS: Lozada Toro FECHA FALLECIMIENTO: 19,08,24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [✓] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Yerson Lozada
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Yerson Erney Lozada Jimenez
ID: 100 117 3673

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 145 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo •Vivir •Sentir •Trasgender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 21 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Gerwein
APELLIDOS: Machado
C.C. [X] C.E. [] OTRO : CC 6833396 TEL: 3244818175
NUMERO DE DOCUMENTO: 6833396 DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Jose Gregorio
APELLIDOS: Lopez Figueredo FECHA FALLECIMIENTO: 16/08/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Jerwein T Machado T.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: C 6833396
ID: R.

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 146 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-P-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 22 | 08 | 2024

DATOS DE LA SOLICITANTE DEL SERVICIO

NOMBRES: Luz Hargie Zuñiga G.
APELLIDOS:
C.C. [X] C.E. [] OTRO: 38'556 801 TEL: 3227099 0
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Dionila Chavez Baibosa
APELLIDOS: FECHA FALLECIMIENTO: 18/08/24

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atención al convenio establecido con la Secretaría Distrital de Integración Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgó los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines de Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar, horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines de Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Luz Hargie Z G.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: 38'556801
ID:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 147 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	**ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS**	Jardines del Apogeo · Vivir, sentir y trascender

Código: PS-F-35	
Versión: 01	
Página: 01 de 01	
Fecha de Aplicación: 20/05/2022	

FECHA: 23 | 08 | 2024

DATOS DEL QUE PARTICIPA EN EL SERVICIO

NOMBRES: María de los Angeles
APELLIDOS: Newball Santa
CC [X] CE [] OTRO: 1023030163 TEL: 3155805152
NUMERO DE DOCUMENTO: DE:

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Angela Patricia
APELLIDOS: De Newball Santa FECHA FALLECIMIENTO: 20/08/2024
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [] CREMACIÓN [X] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte de personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

María Newball
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: María Newball
ID: 1023030163

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 148 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo · Vivir · Sentir · Trascender	Código: PS-F-35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 30 | 08 | 2024

DATOS DEL SOLICITANTE EL SERVICIO

NOMBRES: Kelly Tatiana
APELLIDOS: Niño Monroy
C.C. [X] C.E. [] OTRO: _____ TEL: 3146061726
NUMERO DE DOCUMENTO: 1010130767 DE: _____

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Britney Andrea
APELLIDOS: Lopez Rojas FECHA FALLECIMIENTO: 10, 8, 2024

DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social; por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	X		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	X		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	X		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	X				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	X				
3	Limpieza de las instalaciones	X				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	X				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Kelly Tatiana Niño M.
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Kelly Niño
ID: 1010130767

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 149 de 151

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL · BOGOTÁ	ENCUESTA SATISFACCION SERVICIOS SDIS	Jardines del Apogeo	Código: PS.F.35 Versión: 01 Página: 01 de 01 Fecha de Aplicación: 20/05/2022

FECHA: 24 | 08 | 2024

DATOS DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRES: Jose Alejandro
APELLIDOS: Juado Rodriguez
C.C. [X] C.E. [] OTRO: ____ TEL: 3165203906
NUMERO DE DOCUMENTO: 1023957042 DE: Bogota

DATOS DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRE: Michael Jair
APELLIDOS: Arango Rodriguez FECHA FALLECIMIENTO: 20/08/24
DESTINO FINAL: INHUMACIÓN [X] CREMACIÓN [] TRASLADO DE CUERPO []

Para Jardines del Apogeo es importante evaluar la oportunidad, atención y calidad del servicio prestado en atencion al convenio establecido con la Secretaria Distrital de Integracion Social, por lo cual solicitamos responder las siguientes preguntas:

a). OPORTUNIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar en la casilla NO, escriba la observación

	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Fue atendido de forma oportuna por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo	✓		
2	Jardines del Apogeo otorgo los servicios autorizados por la SDIS.	✓		
3	Fue orientado por el Asesor(a) de Jardines del Apogeo sobre el proceso para la prestación del servicio (lugar - horarios)	✓		

b). ATENCIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO. Marque con una X la opción que usted considere. En caso de marcar la casilla MALO, escriba la observación.

	DESCRIPCIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Atención brindada por parte del personal de Jardines del Apogeo	✓				
2	Disposición del asesor(a) de Jardines del Apogeo frente a sus dudas o inquietudes	✓				
3	Limpieza de las instalaciones	✓				
4	Calidad de los servicios ofrecidos: (cofre, Transporte, arreglo floral, cinta membretada)	✓				

SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL SERVICIO:

OBSERVACIONES:

Jose Alejandro Juado
Firma Solicitante del Servicio
Nombre: Jose Alejandro Juado Rodriguez
ID: 1023957042

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 150 de 151

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

FORMATO MC-14 PAGO No9 CTO 9081-2023 JARDINES DEL APOGEO SA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-16 16:42:47

Finalización: 2024-09-16 17:01:29

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Identificaciín, Caracterización e Integración

MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
43069249
mmosquera@sdis.gov.co
Subdirectora para la Identificación, Caracterización e Integración
Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Profesional Universitario

JORGE ALBERTO PACHON GOMEZ
79189691
jpachon@sdis.gov.co
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Referente Administrativa y Financiera

PAMELA CAROLINA VALDÉS VÁSQUEZ
1097402243
pvaldes@sdis.gov.co
REFERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBICI
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837
2024-09-16T17:01:35-05:00 - Pagina 151 de 151

REPORTE DE TRAZABILIDAD

FORMATO MC-14 PAGO No9 CTO 9081-2023 JARDINES DEL APOGEO SA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240916-164247-5a1374-18750837

Creación: 2024-09-16 16:42:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-16 17:01:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	PAMELA CAROLINA VALDÉS VÁSQUEZ pvaldes@sdis.gov.co REFERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-16 16:43:00 Lec.: 2024-09-16 16:50:57 Res.: 2024-09-16 16:51:00 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	JORGE ALBERTO PACHON GOMEZ jpachon@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-16 16:51:01 Lec.: 2024-09-16 16:51:24 Res.: 2024-09-16 16:52:04 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS mmosquera@sdis.gov.co Subdirectora para la Identificación, Car Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-16 16:52:04 Lec.: 2024-09-16 17:01:23 Res.: 2024-09-16 17:01:29 IP Res.: 190.27.225.68